

G.D.R. ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA



2007



**MEMORIA
DE
ACTIVIDADES 2006**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

<u>INDICE</u>	<u>PAG</u>
0. ANTECEDENTES	2
1. GESTIÓN DEL PRODER II	5
1.1. INTRODUCCIÓN	6
1.2. AYUDAS PRODER II SOLICITADAS	10
1.3. AYUDAS PRODER II RESUELTAS	14
1.4. AYUDAS PRODER II APROBADAS	17
1.5. AYUDAS PRODER II PAGADAS	27
1.6. GRADO DE EJECUCIÓN: PREVISTO, APROBADO Y PAGADO.	30
2. OTRAS ACTIVIDADES	32
2.1. ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO	33
2.2. PARTICIPACIÓN EN CURSOS, ENCUENTROS Y JORNADAS	35
2.3. ACTUACIONES VINCULADAS AL PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA	36
2.4. OTRAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO RURAL	38
2.5. OTRAS ACTUACIONES DE GESTIÓN	42
2.6. REUNIONES INTRAGURPO	46
ANEXO I: LISTADO DE EXPEDIENTES PRODER II	
ANEXO II: LISTADO DE AYUDAS PRODER II APROBADAS	
ANEXO III: ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRODER II	
ANEXO IV: ACTAS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES (2006)	
ANEXO V: ACTAS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS (2006)	
ANEXO VI: DOSSIER DE PRENSA	



ANTECEDENTES

El Grupo de Desarrollo Rural Centro de Desarrollo (CEDER) Navia-Porcía se constituye como asociación el 27 de marzo de 2001, estando formado actualmente por 18 miembros (los nueve Ayuntamientos de la Comarca

de la Cuencas del Navia y el Porcía y nueve entidades privadas sin ánimo de lucro de carácter empresarial y cultural, representativas del tejido productivo y social del territorio):

Ayuntamiento de Navia	Representado por D. Manuel Bedia Alonso (Presidente)
Ayuntamiento de Boal	Representado por D. J. Antonio Barrientos González (Vicepresidente)
Ayuntamiento de Coaña	Representado por D. Salvador Méndez Méndez (Tesorero)
Ayuntamiento de Grandas de Salime	Representado por D. Eustaquio Revilla Villegas (Secretario)
UCOFA	Representado por D. Julio Monteserín Fernández (Vocal de la Junta Directiva)
Asociación de Amigos del Parque Histórico	Representado por D. Ángel Villa Valdés (Vocal de la Junta Directiva)
Asociación de Amigos de la Historia	Representado por D. Servando J. Fernández Méndez (Vocal de la Junta Directiva)
Asociación de Hostelería y Turismo del Valle del Navia	Representado por D. Juan J. García Pérez (Vocal de la Junta Directiva)
Ayuntamiento de Illano	Representado por D. Leandro López Fernández
Ayuntamiento de Pesoz	Representado por D. José Valledor Pereda
Ayuntamiento de Tapia de Casariego	Representado por D. Gervasio Acevedo Fernández
Ayuntamiento de El Franco	Representado por Dña. Cecilia Pérez Sánchez
Ayuntamiento de Villayón	Representado por D. Ramón Rodríguez González
Asociación de Hostelería del Principado	Representado por D. José Santiago Martínez
UCAPA	Representado por D. Raúl Fernández Martínez
Asociación de Apicultores de Boal	Representado por D. Julio Fernández Rodríguez
Asociación de Artesanos del Occidente	Representado por D. Juan Carlos Díez Rodríguez
Consorcio para la Gestión del Museo Etnográfico de Grandas de Salime	Representado por D. José Naveiras Escanlar

El CEDER Navia-Porcía tiene como ámbito territorial de actuación los municipios de Boal, Coaña, El Franco, Grandas de Salime, Illano, Navia, Pesoz, Tapia de Casariego y Villayón.

Con fecha 30 de octubre de 2001 se firma el "Convenio de Colaboración entre el Principado de Asturias y el Grupo de Desarrollo Rural de la Asociación Grupo de Acción Local de la Comarca de las Cuencas del Navia y

del Porcía, para la ejecución del Proder II en su ámbito territorial de intervención”, siendo la gestión de este Programa la principal actividad de la entidad.

El 3 de abril de 2006 la Asamblea General Ordinaria del CEDER aprueba el presupuesto y el Plan de Actividades para el ejercicio 2006. Las actividades desarrolladas a lo largo de este año se recogen en la presente memoria,

estando dirigidas tanto a la gestión del Programa PRODER II como a la ejecución de otras medidas para el desarrollo rural en su ámbito territorial de actuación.

Para el desarrollo de sus actividades, el CEDER Navia-Porcía cuenta con un equipo técnico de gerencia, en el que han participado durante el año 2006 los siguientes técnicos:

Germán Campal Fernández	Gerente
Mercedes Elola Molleda	Técnico de gerencia
Marisa Fernández Rico	Técnico de gerencia
Inmaculada Maseda Alonso	Técnico Auxiliar
M ^a Dolores González Fernández	Técnico Auxiliar
Marta López García	Técnico Auxliar
Ignacio Pérez González	Técnico turismo ¹
Zulema Jaquete Fernández	Auxiliar Administrativo

¹ Contrato temporal adscrito a un programa específico de desarrollo local.

1

GESTIÓN DEL PRODER II

- 1.1. INTRODUCCIÓN
- 1.2. AYUDAS PRODER II SOLICITADAS
- 1.3. AYUDAS PRODER II RESUELTAS
- 1.4. AYUDAS PRODER II APROBADAS
- 1.5. AYUDAS PRODER II PAGADAS
- 1.6. GRADO DE EJECUCIÓN: PREVISTO, APROBADO,
Y PAGADO.

1.1. Introducción

A lo largo del ejercicio se ha continuado con el proceso de gestión de las ayudas del Proder II Navia-Porcía, labor en la que ha centrado la mayor parte de los esfuerzos en recursos humanos y económicos del Grupo de Desarrollo Rural.

Tal y como se preveía en el plan de actuaciones del 2006 se han realizado los siguientes trabajos:

- Realizar los controles necesarios sobre los destinatarios finales de las ayudas para verificar la correcta ejecución de las acciones subvencionadas.
 - Elaborar los informes de seguimiento, evaluación y ejecución del Proder II necesarios.
- Recibir, analizar, seleccionar, valorar y baremar las solicitudes de ayuda.
 - Solicitar los informes preceptivos para la concesión y pago de las ayudas.
 - Conceder ayudas conforme a las normas establecidas en el Decreto 46/2001, el Régimen de Ayudas para la aplicación del Proder II en el Principado de Asturias durante el período 2000-2006, las instrucciones dictadas al efecto por la Consejería de Medio Rural y Pesca y en los criterios de selección, valoración y baremación de proyectos del Proder II Navia-Porcía.
 - Comprobar la realización de las actividades o inversiones subvencionadas, certificando su correcta ejecución y autorizando el pago de las ayudas concedidas.
 - Justificar ante la Consejería de Medio Rural y Pesca el uso y gestión de los fondos públicos recibidos para la ejecución del Proder II.
 - Hacer constar todas las operaciones e intervenciones desarrolladas respecto de los gastos y pagos relacionados con la gestión de los fondos públicos.



De forma recapitulada, los trabajos realizados en la gestión de las ayudas ha sido el siguiente:

- Tras la presentación de solicitudes, el equipo técnico ha tramitado los correspondientes expedientes administrativos, elaborando los informes preceptivos y elevando propuestas de resolución a la Junta Directiva del Grupo.

La Junta Directiva del CEDER Navia-Porcía ha sido el órgano responsable de adoptar los acuerdos oportunos para la resolución de las solicitudes de ayuda. En los casos en que, habiendo dotación financiera suficiente, la resolución fue favorable, ésta fue validada por la Consejería de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias y posteriormente, comunicada al beneficiario, con el que se procedió a la firma del correspondiente contrato de ayuda.



- En los casos en que, aún siendo favorable la propuesta de resolución, no existía dotación financiera suficiente para aprobar la ayuda, el expediente no ha sido resuelto, a la espera de poder contar con fondos procedentes de ayudas revocadas y/o reintegradas total o parcialmente, antes de la finalización del plazo para aprobar ayudas (31 de diciembre de 2007)



- Se ha realizado la certificación y pago de las subvenciones correspondientes a proyectos ejecutados. Tras la comunicación por parte de los beneficiarios de la finalización de las inversiones subvencionadas y la solicitud del abono de la ayuda concedida, el equipo técnico ha tramitado dichas solicitudes siguiendo el procedimiento establecido, elaborando los pertinentes informes y certificaciones y elevando a la Junta Directivas las propuestas de resolución correspondiente, siendo este el órgano colegiado que ha adoptado los acuerdos oportunos en relación al pago de las ayudas. También se han tramitado certificaciones parciales a petición de los beneficiarios de las ayudas, siguiendo el procedimiento fijado para este tipo de actuaciones.
- Se han resuelto, a instancia de los interesados, solicitudes de ampliación de los plazos fijados

para la ejecución de las inversiones subvencionadas. Todas las ampliaciones aprobadas han sido recogidas en anexos a los contratos de ayuda.

- Otra de las operaciones relacionadas con la gestión del Proder II llevadas a cabo a lo largo del 2006 ha sido la de revocación de determinadas subvenciones previamente aprobadas. En estos casos se ha seguido el procedimiento establecido en la ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común y la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, resolviendo la Junta Directiva el inicio del procedimiento -previos informes de la gerencia-, dándose trámite de audiencia a los interesados y resolviendo de nuevo la Junta Directiva la revocación definitiva y la rescisión del contrato de ayuda y sus anexos.
- Durante el año 2006 se han realizado otras actuaciones relacionadas con la gestión de ayudas Proder II, como la subrogación de varios expedientes (a solicitud de los beneficiarios) llevando a cabo las actuaciones

fijadas por el Instituto de Desarrollo Rural para estos casos.



Todas las actuaciones de gestión del Proder II han sido intervenidas por la Responsable Administrativo Financiero (RAF) del Grupo, función que desarrolla el Ayuntamiento de Navia a través de su Interventora.

Previsiones y resultados del ejercicio.

En la tabla 1 puede observarse la diferencia entre el número de ayudas solicitadas, resueltas, aprobadas, pendientes y pagadas previstas en el Plan de actuaciones del Grupo de Desarrollo Rural para el 2006, y el que realmente se ha producido en dicho ejercicio:

Tabla: Número de ayudas solicitadas, resueltas, aprobadas, pendientes y pagadas 2006. Previsión y resultado

	Previstas 2006	Realizadas 2006	Diferencia (%)
Solicitudes	70	92	31,4%
Resoluciones	97	72	-25,8%
Aprobaciones	45	35	-22,2%
Aprobaciones condicionadas	25	0	-
Pendientes	0	53	-
Pagos	60	65	8,3%



El número de solicitudes registradas ha sido notablemente superior al previsto en un inicio, debido a que la proximidad de la finalización del Programa ha provocado el anticipo de la fecha de ejecución de algunos proyectos previstos para un futuro más lejano, con el objetivo de poder acogerse a las ayudas del Proder II.

Al contrario de lo que cabría esperar a la vista del elevado número de solicitudes, la cantidad de expedientes resueltos está muy por debajo de lo previsto en el Plan de actuaciones. Las previsiones se realizaron considerando que antes del 31 de diciembre de 2006 todas las solicitudes estarían resueltas, incluso aún no existiendo dotación financiera suficiente, en cuyo caso se aprobaría condicionada a la existencia futura de fondos públicos procedentes de revocaciones o reintegros. Sin embargo, por indicación expresa del Instituto de Desarrollo Rural no fue posible aprobar ayudas condicionadas y las solicitudes para las que no existía dotación financiera suficiente han quedado pendientes de resolución a la espera de que durante el ejercicio 2007 se produzcan retornos de fondos por revocación y/o reintegro de otras ayudas aprobadas. En consecuencia y en contra de las previsiones, también hay un número muy elevado de solicitudes tramitadas pero pendientes de resolver.

El número de ayudas aprobadas (sin condicionar) también es inferior al

previsto. La explicación se encuentra en que las previsiones se realizaron partiendo de la cantidad de fondos disponibles a 1 de enero de 2006 y de una media de ayuda por proyecto que resultó ser inferior a la real, debido al gran número de proyectos de carácter no productivo (con inversiones muy elevadas y ayudas por importes superiores) aprobadas durante el 2006.

El número de ayudas pagadas es muy próximo (ligeramente superior) al previsto en el plan de actuaciones para el ejercicio 2006.

El hecho de que no se hayan aprobado ayudas condicionadas se traduce también en una reducción en la cuantía total de los fondos públicos aprobados en relación con los previstos: en el Plan de actuaciones para el ejercicio 2006, se preveía aprobar a ayudas por importe de 5.000.000 euros (alcanzando un nivel de ejecución de fondos públicos al finalizar el año del 110%) de los cuáles 3,5 millones serían ayudas sin condicionar (hasta llegar al 100% de ejecución de los fondos públicos) y el resto ayudas condicionadas. La previsión sobre el importe de la ayuda aprobada sin condicionar se ha cumplido; sin embargo, como ya se ha indicado, no se ha aprobado ninguna ayuda condicionada. En consecuencia, el nivel de ejecución del programa es, a fecha 31 de diciembre de 2006, del 99,7 %.

Las previsiones que se reflejan en el Plan de actuaciones aprobado para el 2006, establecen la cifra de pagos a realizar durante ese año en 2,2 millones de euros. Esta cantidad se vio finalmente incrementada, superando los 2,6 millones de euros, a los que habría que añadir los relativos a gastos de gestión que estaban pendientes de certificación a fecha 31 de diciembre de 2006.

1.2. Ayudas Proder II solicitadas

Durante el ejercicio 2006 se han registrado en la gerencia del Proder II Navia-Porcía un total de 92 solicitudes de ayuda.

Sumadas a las registradas durante los ejercicios anteriores son 386 el número de solicitudes de ayuda al Proder II registradas desde el inicio del Programa:

Solicitudes de ayuda Proder II - Año 2006

56

solicitudes en la Medida 7.5.1 del P.O.I.²

36

solicitudes en la Medida 7.5.2 del P.O.I.³

0

solicitudes en la Medida 7.9. del P.O.I.⁴

92

solicitudes realizadas en el año 2006

Solicitudes de ayuda Proder II - Desde inicio de Programa

188

solicitudes en la Medida 7.5.1 del P.O.I.

194

solicitudes en la Medida 7.5.2 del P.O.I.

4

solicitudes en la Medida 7.9. del P.O.I.

386

solicitudes realizadas en desde el inicio del Programa

² Medida 7.5.1 del Programa Operativo Integrado del Principado de Asturias: Fomento del turismo rural y del artesanado.

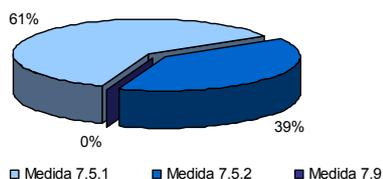
³ Medida 7.5.2 del Programa Operativo Integrado del Principado de Asturias: Diversificación de las actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines

⁴ Medida 7.9 del Programa Operativo Integrado del Principado de Asturias: Gestión de Grupos de Desarrollo Rural. Desde el 19 de julio de 2004, los gastos de gestión del Grupo de Desarrollo Rural dejaron de imputarse a la medida 7.9 y pasaron a imputarse a la medida 7.5.2.

Distribución de las solicitudes según medida

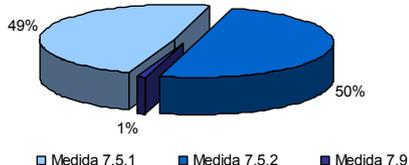
El 61% de las solicitudes registradas durante el 2006 corresponden a iniciativas de turismo (medida 7.5.1) y artesanía y el 39,0 % restante a proyectos de la medida 7.5.2

Solicitudes registradas según medida - 2006



Estos porcentajes se aproximan e incluso se invierten cuando se toma como referencia la totalidad del Programa; en este caso las solicitudes de ayuda registradas en una y otra medida son bastante similares, aunque ligeramente superiores en la 7.5.2.

Solicitudes registradas según medida - Desde el inicio



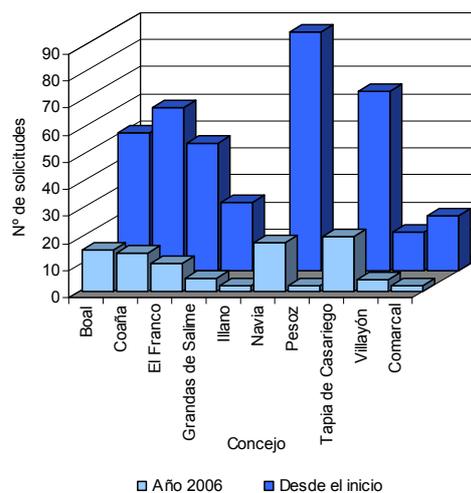
Distribución de las solicitudes según ubicación

Desde el inicio del Proder II Navia-Porcía, la mayor parte de las solicitudes de ayuda (un 22%) proceden del concejo de Navia, que destaca notablemente sobre el resto de municipios en los que se han registrado un número bastante inferior de solicitudes: Tapia de Casariego y Coaña (con un 17% y un 15% del total respectivamente), Boal y El Franco (13 y 12% respectivamente), Grandas de Salime (6%), Villayón (4%), Pesoz (3%) e Illano (1% del total). Por último, aproximadamente un 5% de los proyectos tienen carácter comarcal

Tabla: Número de solicitudes de ayuda, según ubicación.

Concejo	Número de solicitudes	
	2006	desde inicio
Boal	15	51
Coaña	14	60
El Franco	10	47
Grandas de Salime	5	25
Illano	2	3
Navia	18	88
Pesoz	2	12
Tapia de Casariego	20	66
Villayón	4	14
Comarcal	2	20
Total	92	386

Número de solicitudes registradas, según ubicación



Evolución del número de solicitudes registradas. 2002-2006

Ha sido en los dos últimos ejercicios cuando se ha registrado un mayor número de solicitudes de ayuda, especialmente en el 2006, coincidiendo con la finalización del Programa. Tras un ligero descenso durante el 2004 (principalmente en proyectos de la medida 7.5.2), en los dos últimos años se observa un crecimiento mantenido del número de expedientes. Dicho

incremento es especialmente notable en los proyectos de la medida 7.5.1.

La incertidumbre sobre el futuro de los Programas de Desarrollo Rural para el período 2007-2013 es el motivo del elevado número de solicitudes registradas durante el 2006, último ejercicio en el que es posible presentar proyectos al presente Programa.

Evolución del nº de solicitudes registradas, según medida

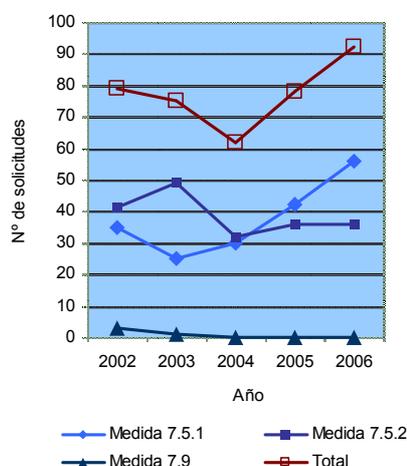


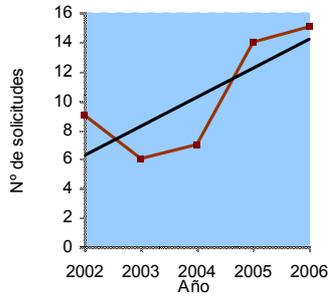
Tabla : Evolución del número de solicitudes, según localización de la inversión

Concejo	2002		2003		2004		2005		2006		TOTAL
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Boal	9	-	6	-33%	7	17%	14	100%	15	7%	51
Coaña	12	-	9	-25%	11	22%	14	27%	14	0%	60
El Franco	8	-	10	25%	8	-20%	11	38%	10	-9%	47
Grandas de Salime	7	-	6	-14%	5	-17%	2	-60%	5	150%	25
Illano	0	-	0	-	0	-	1	-	2	100%	3
Navia	21	-	15	-29%	17	13%	17	0%	18	6%	88
Pesoz	1	-	0	-100%	2	-	7	250%	2	-71%	12
Tapia de Casariego	16	-	16	0%	6	-63%	8	33%	20	150%	66
Villayón	1	-	7	600%	1	-86%	1	0%	4	300%	14
Comarcal	4	-	6	50%	5	-17%	3	-40%	2	-33%	20
Total	79	0	75	-5%	62	-17%	78	26%	92	18%	386

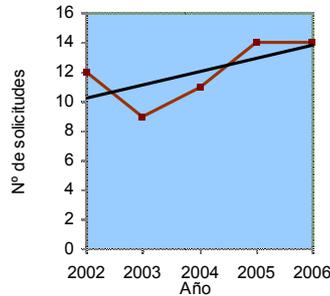
La primera conclusión que extraemos del análisis de las solicitudes registradas a lo largo de los cinco años de funcionamiento del Programa en cada uno de los nueve concejos, es que -salvo excepciones- en todos los casos ha habido una evolución al alza. En efecto, aunque con altibajos anuales (en la mayor parte de los casos, por un descenso acusado del número de solicitudes durante el 2003), el número de proyectos presentados en los

diferentes concejos ha ido incrementándose a medida que se avanzaba en la ejecución del Programa. La única excepción se registra en Grandas de Salime donde desde el primer año, el número de solicitudes no ha dejado de caer, recuperándose sólo ligeramente en el último ejercicio.

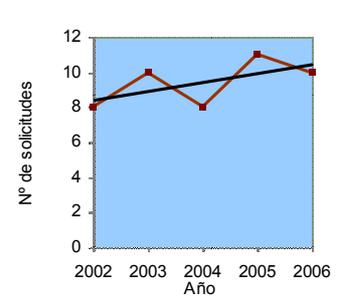
Evolución número de solicitudes - Boal



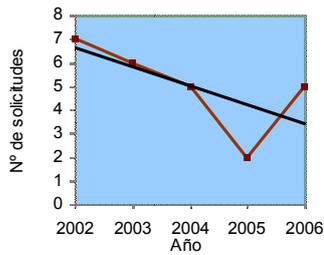
Evolución número de solicitudes - Coaña



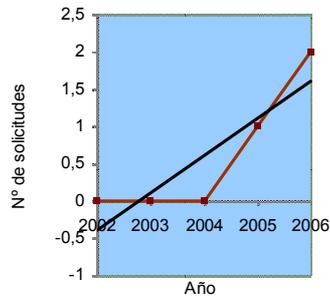
Evolución número de solicitudes - El Franco



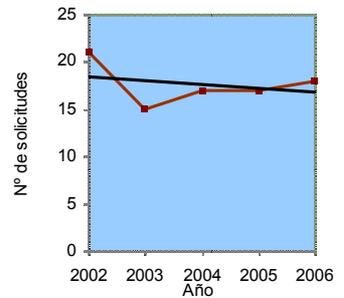
Evolución número de solicitudes - Grandas de Salime



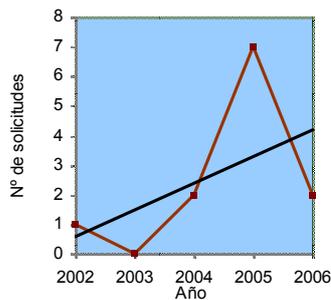
Evolución número de solicitudes - Illano



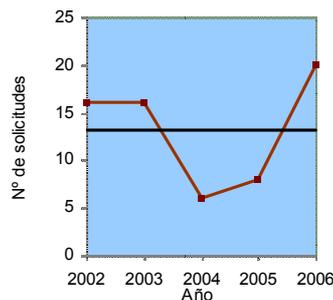
Evolución número de solicitudes - Navia



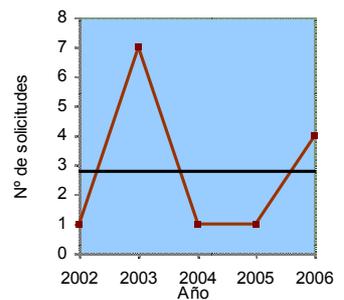
Evolución número de solicitudes - Pesoz



Evolución número de solicitudes - Tapia de Casariego



Evolución número de solicitudes - Villayón



1.3. Ayudas Proder II resueltas

De las **386** solicitudes de ayuda registradas desde el inicio del Programa, durante **el ejercicio 2006** se han analizado y resuelto un total de **72**.

Sumadas a las resueltas durante los ejercicios 2002, 2003, 2004 y 2005 son **333** el total de solicitudes de ayuda analizadas y resueltas **desde el inicio del Programa**.

Al finalizar el último ejercicio, eran 53 el número de solicitudes de ayuda pendientes de resolución. Todas ellas han sido tramitadas y -en su mayor parte- informadas, permaneciendo a la espera de ser resueltas en el momento en que se disponga de dotación financiera suficiente.

Ayudas Proder II resueltas - Año 2006

24

Solicitudes archivadas

6

Solicitudes denegadas

35

Solicitudes aprobadas

7

Solicitudes revocadas⁵

72

Solicitudes resueltas en el año 2006

Ayudas Proder II resueltas - Desde inicio de Programa

75

solicitudes archivadas

36

solicitudes denegadas

206

solicitudes aprobadas

16

solicitudes revocadas⁶

333

solicitudes resueltas desde el inicio del Programa

⁵ Se incluyen las ayudas aprobadas con renuncia posterior.

⁶ Se incluyen las ayudas aprobadas con renuncia posterior.

Tabla: Número de ayudas resueltas según medida y tipo de resolución

Resoluciones	Número de ayudas resueltas							
	Medida 7.5.1		Medida 7.5.2		Medida 7.9		Total	
	2006	Desde inicio	2006	Desde inicio	2006	Desde inicio	2006	Desde inicio
Aprobaciones	23	100	12	102	0	4	35	206
Revocaciones	4	8	3	8	0	0	7	16
Archivo	12	38	12	37	0	0	24	75
Denegaciones	4	10	2	26	0	0	6	36
Total	43	156	29	173	0	4	72	333

Dos terceras partes (el 66,67%) de las resoluciones que se han producido desde el inicio del Programa han sido favorables y han supuesto la concesión de una subvención, si bien un 4,8% han sido objeto de una posterior revocación o renuncia.

Tan sólo un 10,8 % de las resoluciones han sido desfavorables, y por lo tanto han conllevado la denegación de la ayuda solicitada. El 22,53 % restante corresponde a aquellos expedientes que por diversos motivos -aplazamiento de las inversiones, renuncia al desarrollo de la iniciativa, etc.- han sido archivados.

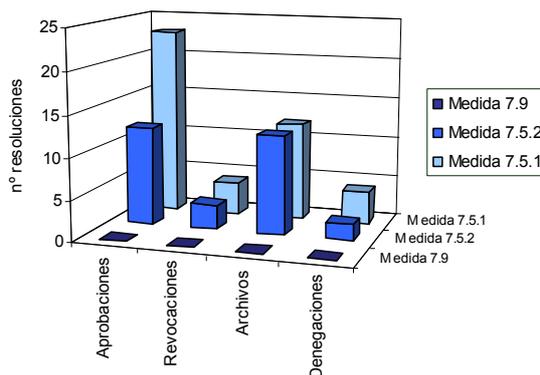
Solicitudes resueltas, según medida

Analizando el número de solicitudes con resolución favorable (aprobaciones), solicitudes archivadas y solicitudes aprobadas posteriormente revocadas desde el inicio del Programa no se observan variaciones sustanciales entre la medida 7.5.1 y la 7.5.2. Aunque en el 2006 se han aprobado y revocado más ayudas a proyectos de turismo y artesanía, en el cómputo global del programa existe una clara equidad entre ambas medidas.

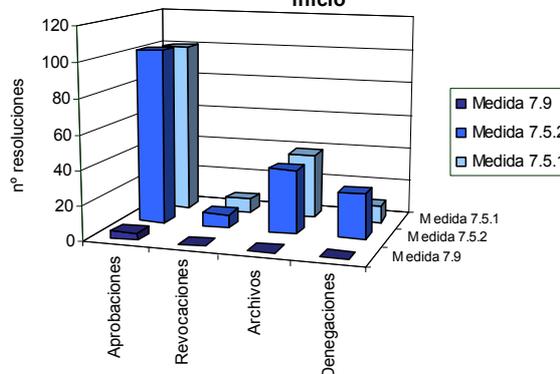
Sin embargo, si existen diferencias importantes en cuanto al número de resoluciones desfavorables: aunque en el 2006 se han denegado más ayudas de turismo y artesanía, el 72,2% de las

solicitudes que han sido denegadas durante los cinco años de vigencia del Programa corresponden a proyectos de la medida 7.5.2. y sólo el 27,8 son proyectos de turismo o artesanía.

Solicitudes resueltas, según medida - 2006



Solicitudes resueltas, según medida - Desde el inicio



No es difícil encontrar explicación a estas diferencias. Las denegaciones

producidas a lo largo del Programa corresponden, en la mayor parte de los casos, a iniciativas que no suponen el desarrollo de un servicio o producto inexistente o deficitario en la zona donde se ubican, incumpliendo un requisito indispensable para poder acogerse a las ayudas del Programa.

Dadas las características y orientación del Proder II Navia-Porcía, el incumplimiento de este requisito es mucho más frecuente entre los proyectos de la medida 7.5.2 que entre las iniciativas de turismo y artesanía.

1.4. Ayudas Proder II aprobadas

Las **35** ayudas aprobadas durante el **ejercicio 2006** -una vez deducidas las revocadas u objeto de renuncia- han supuesto la concesión de un total de **3.859.232,70** de subvención. Sumadas

a las ayudas concedidas durante los ejercicios 2002, 2003, 2004 y 2005, **desde el inicio del Programa** se han aprobado **15.247.553,85** euros en ayudas Proder II

Cuantía de las ayudas Proder II aprobadas - Año 2006

2.853.908,11

en ayudas aprobadas de la medida 7.5.1 del P.O.I.

1.005.324,59

en ayudas aprobadas de la medida 7.5.2 del P.O.I.

0,00 €

en ayudas aprobadas de la medida 7.9 del P.O.I.

3.859.232,70 €

en ayudas aprobadas durante en el año 2006

Cuantía de las ayudas Proder II aprobadas - Desde inicio de Programa

9.383.130,31 €

en ayudas aprobadas de la medida 7.5.1 del P.O.I.

5.560.871,60 €

en ayudas aprobadas de la medida 7.5.2 del P.O.I.

303.551,94 €

en ayudas aprobadas de la medida 7.9 del P.O.I.

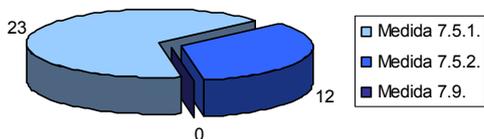
15.247.553,85 €

en ayudas aprobadas desde el inicio del Programa

Distribución de las ayudas aprobadas, según medida.

La mayor parte de las iniciativas subvencionadas en el 2006 se enmarcan en la medida 7.5.1 ("Fomento del turismo rural y el artesanado"): un total de 24 proyectos a las que se han destinado más de 2,8 millones de euros. Esta cantidad supera ampliamente el millón de euros destinado a los 12 proyectos de la medida 7.5.2.

Nº de ayudas aprobadas según medida - 2006



Las diferencias en la cuantía de la ayuda aprobada, que existe entre la

medida 7.5.1 y la 7.5.2, también se observa cuando se analizan los datos desde el inicio del programa. A pesar de que el número de proyectos aprobados es muy similar en ambas medidas (100 y 102 respectivamente), el apoyo a las iniciativas vinculadas al turismo y la artesanía han supuesto el 61,5% de las subvenciones (casi 9,4 millones de euros) mientras que el resto de actividades de diversificación se han beneficiado de algo más de 5,5 millones de euros, que solamente suponen el 33,5 % de los fondos públicos del Programa aplicados hasta la fecha.

Nº de ayudas aprobadas según medida - Desde inicio

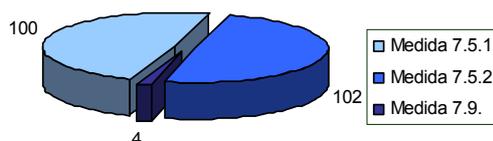


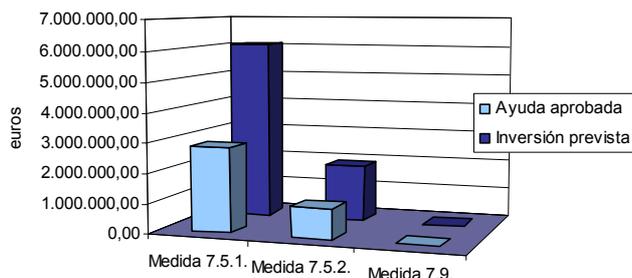
Tabla: Nº y cuantía de las ayudas aprobadas, inversión total e intensidad de la ayuda, según medida

MEDIDA	Nº de ayudas aprobadas		Inversión total en euros		Ayuda aprobada en euros		Intensidad media de las ayudas (%)	
	2006	Desde inicio	2006	Desde inicio	2006	Desde inicio	2006	Desde inicio
Medida 7.5.1	23	100	6.095.410,24	24.075.208,93	2.853.908,11	9.383.130,31	46,82%	38,97%
Medida 7.5.2	12	102	1.889.206,16	13.937.069,29	1.005.324,59	5.560.871,60	53,21%	39,90%
Medida 7.9	0	4	0,00	303.551,94	0,00	303.551,94	-	100,00%
Total	35	206	7.984.616,40	38.315.830,16	3.859.232,70	15.247.553,85	48,33%	39,79%

Distribución de la inversión generada, según medida.

Una proporción similar se produce en la distribución de la inversión total inducida por las ayudas aprobadas. Las iniciativas subvencionadas en la medida 7.5.1 durante el 2006 supondrán una inversión total de 6 millones de euros, cifra que triplica la inversión generada por los proyectos de la medida 7.5.2 (1,9 millones de euros).

Inversión prevista y ayuda aprobada, según medida - 2006



Desde que se inició el Programa, la inversión total inducida por los más de 15,2 millones de euros aprobados en ayudas, alcanza la cifra de 38,3 millones (cantidad muy superior a la prevista inicialmente). De ellos, 24 millones se invierten en actividades turísticas y de artesanía y 13,9 en otros proyectos de diversificación.

Distribución de las ayudas aprobadas, según localización de la inversión.

En el 2006 se observa un cambio notable con respecto a otros años, en la localización de las iniciativas subvencionadas; la mayor parte de las ayudas aprobadas durante este ejercicio (aproximadamente el 43%) se concentran en los concejos de Boal y El Franco. Les siguen los proyectos ubicados en Navia y Coaña que suponen el 31,4%. Por último, se encuentran los proyectos localizados en Villayón, Tapia de Casariego, Illano y Pesoz, en ese orden, que significaron en conjunto un 20,0% de los proyectos aprobados. Un 5,7% de las iniciativas aprobadas han tenido carácter comarcal.

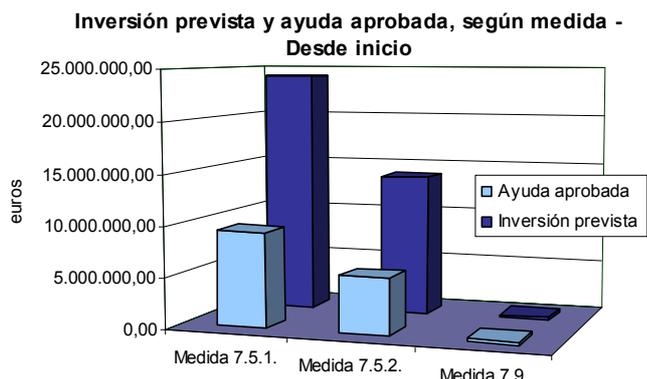


Tabla 9: Número de ayudas aprobadas, según localización de la inversión y medida

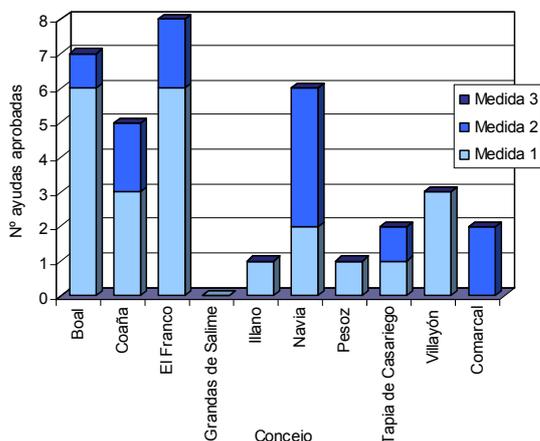
Concejo	Número de ayudas aprobadas							
	Medida 1		Medida 2		Medida 3		Total	
	2006	Desde inicio	2006	Desde inicio	2006	Desde inicio	2006	Desde inicio
Boal	6	18	1	6	0	0	7	24
Coaña	3	10	2	24	0	0	5	34
El Franco	6	10	2	14	0	0	8	24
Grandas de Salime	0	7	0	5	0	0	0	12
Illano	1	2	0	0	0	0	1	2
Navia	2	22	4	22	0	0	6	44
Pesoz	1	7	0	0	0	0	1	7
Tapia de Casariego	1	10	1	22	0	0	2	32
Villayón	3	7	0	1	0	0	3	8
Comarca	0	7	2	8	0	4	2	19
Total	23	100	12	102	0	4	35	206

Si analizamos los datos desde el inicio del Programa, se observa como la mayor parte de los proyectos subvencionados se ubican en la zona de la costa: Navia, con el 21,4% de los proyectos; Coaña con el 16,5%; Tapia de Casariego con el 15,5% y El Franco con el 11,7%. En general, en estos concejos son más frecuentes las

iniciativas de la medida 7.5.2, debido a la existencia de un tejido empresarial más próspero que favorece el desarrollo de estas actividades. Por el contrario, en los municipios del interior el número de proyectos subvencionados es menor (Boal con el 11,7% de los proyectos, Grandas de Salime con el 5,8%; Villayón con el

3,9%, Pesoz con el 3,4% y por último, Illano con el 1%) y fundamentalmente del sector turístico.

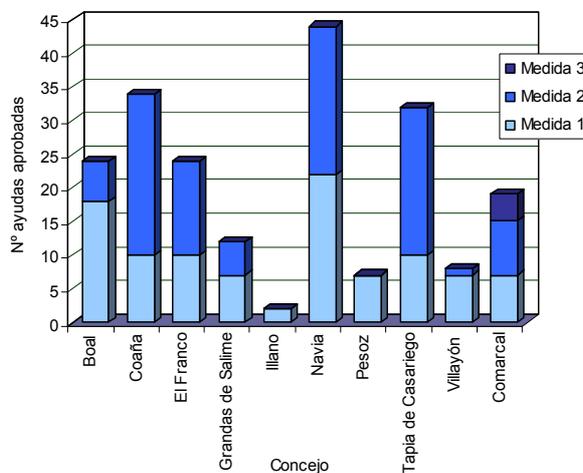
Nº de ayudas aprobadas, según localización y medida - 2006



Destaca el equilibrio existente en el carácter de las iniciativas subvencionadas en Navia, el concejo donde más proyectos se han subvencionado y en el que exactamente el 50% corresponden a iniciativas de la medida 7.5.1 y el otro 50% a proyectos de la medida 7.5.2

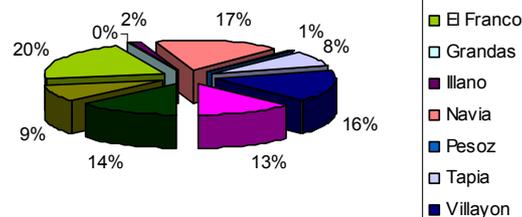
La cuantía total de fondos aplicados en cada uno de los nueve concejos, y la inversión total generada por ellos, sigue (como es previsible) una tendencia muy similar a la del número de iniciativas aprobadas: mayor incidencia de los fondos y mayor inversión inducida en los concejos de la costa que en los concejos del interior. Sin embargo, hay una pequeña diferencia: en la mayor parte de los concejos, ya sean de la costa o el interior, tanto la cuantía de los fondos aplicada como la inversión generada en los proyectos de la medida 7.5.1. es sustancialmente superior a la de las iniciativas de la medida 7.5.2.

Nº de ayudas aprobadas, según localización y medida - Desde inicio

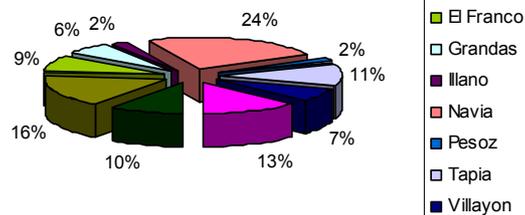


Solamente en el municipio de Coaña se invierte esta tendencia y en el de Tapia de Casariego se registra un gasto público y una inversión total muy similar en ambas medidas.

Distribución de la ayuda aprobada según ubicación - 2006



Distribución de la ayuda aprobada según ubicación - Desde inicio



En el caso de Coaña, la mayor incidencia del Programa en la medida 7.5.2 se debe a la gran importancia que ha tenido la puesta en marcha y posterior ampliación del polígono industrial de Río Pinto en el desarrollo de actividades diferentes a la turística

Tabla: Cuantía de la ayuda aprobada, inversión total e intensidad media de las ayudas, según localización de la inversión y medida

Ubicación	Medida	Inversión total en euros		Ayuda aprobada en euros		Intensidad media de las ayudas (%)	
		2006	Desde inicio	2006	Desde inicio	2006	Desde inicio
Boal	7.5.1	871.299,88	3.222.059,54	517.784,78	1.361.710,58	59,4%	42,3%
	7.5.2	22.062,83	333.937,80	9.431,86	162.467,91	42,8%	48,7%
	Total	893.362,71	3.555.997,34	527.216,64	1.524.178,49	59,0%	42,9%
Coaña	7.5.1	504.752,36	1.796.605,91	219.225,10	760.245,31	43,4%	42,3%
	7.5.2	336.717,11	5.376.256,68	121.898,23	1.683.000,29	36,2%	31,3%
	Total	841.469,47	7.172.862,59	341.123,33	2.443.245,60	40,5%	34,1%
El Franco	7.5.1	1.788.483,48	2.635.296,16	783.120,33	1.057.252,84	43,8%	40,1%
	7.5.2	66.585,63	822.965,42	26.034,98	278.814,39	39,1%	33,9%
	Total	1.855.069,11	3.458.261,58	809.155,31	1.336.067,23	43,6%	38,6%
Grandas	7.5.1	0,00	2.601.817,69	0,00	781.684,35	0,0%	30,0%
	7.5.2	0,00	321.919,12	0,00	128.595,27	0,0%	39,9%
	Total	0,00	2.923.736,81	0,00	910.279,62	0,0%	31,1%
Illano	7.5.1	116.291,49	414.058,56	58.145,74	350.724,32	50,0%	84,7%
	7.5.2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,0%
	Total	116.291,49	414.058,56	58.145,74	350.724,32	50,0%	84,7%
Navia	7.5.1	1.308.886,48	7.858.341,41	300.000,00	2.454.538,93	22,9%	31,2%
	7.5.2	949.037,19	3.539.232,34	346.692,42	1.216.682,09	36,5%	34,4%
	Total	2.257.923,67	11.397.573,75	646.692,42	3.671.221,02	28,6%	32,2%
Pesoz	7.5.1	75.785,89	657.141,89	37.892,95	356.350,03	50,0%	54,2%
	7.5.2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,0%
	Total	75.785,89	657.141,89	37.892,95	356.350,03	50,0%	54,2%
Tapia	7.5.1	469.221,22	2.392.753,43	303.901,41	838.128,62	64,8%	35,0%
	7.5.2	19.833,40	2.232.436,29	6.297,10	828.199,16	31,7%	37,1%
	Total	489.054,62	4.625.189,72	310.198,51	1.666.327,78	63,4%	36,0%
Villayon	7.5.1	960.689,44	2.049.689,93	633.837,81	990.321,03	66,0%	48,3%
	7.5.2	0,00	71.312,91	0,00	24.103,76	0,0%	33,8%
	Total	960.689,44	2.121.002,84	633.837,81	1.014.424,79	66,0%	47,8%
Comarca	7.5.1	0,00	447.444,41	0,00	432.174,31	0,0%	96,6%
	7.5.2	0,00	1.239.008,73	0,00	1.239.008,73	0,0%	100,0%
	7.9	494.970,00	303.551,94	494.970,00	303.551,94	100,0%	100,0%
	Total	494.970,00	1.990.005,08	494.970,00	1.974.734,98	100,0%	99,2%
TOTAL		7.984.616,40	38.315.830,16	3.859.232,70	15.247.553,85	48,3%	39,8%

La representación gráfica sobre el mapa de la Comarca de las ayudas aprobadas desde el inicio del programa, pone de manifiesto una marcada concentración de las subvenciones en los municipios costeros, quizás con la excepción de Boal donde la cuantía de las ayudas aprobadas se acerca bastante a los valores de concejos como el de Tapia de Casariego y supera incluso la cuantía de ayudas aprobadas en El Franco.

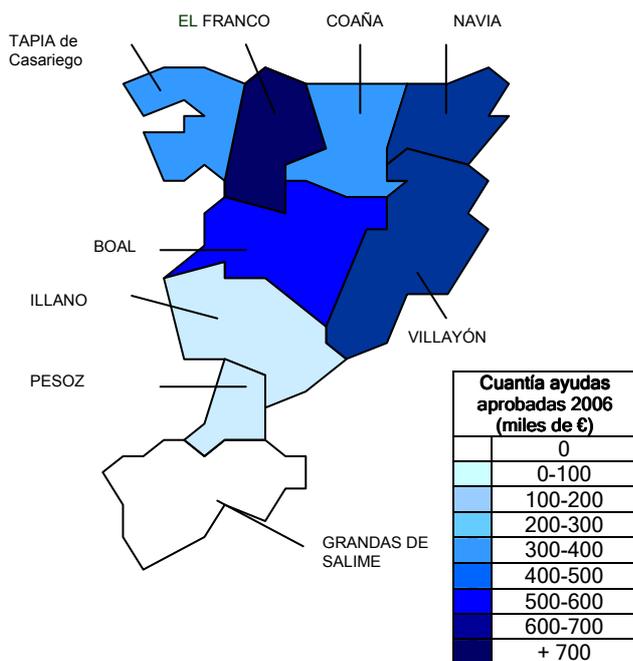
Esta concentración de las ayudas en la costa resulta lógica si se tiene en cuenta que es en esta zona donde se concentran la mayor parte de las pymes de la comarca y más del 75% de la población.

Debido a esta circunstancia, el que se hayan aplicado mas fondos del Proder II en los concejos costeros no es sinónimo de que se haya prestado mayor atención a estos municipios; valorar la incidencia del Programa en las diferentes zonas de la comarca considerando únicamente el valor

absoluto de las ayudas aprobadas puede dar lugar a conclusiones equivocadas que lleven a pensar que el Proder II ha tenido mayor trascendencia en los municipios más desarrollados.

Para evitar interpretaciones erróneas, es preciso realizar un análisis comparativo de la incidencia del Programa en los diferentes concejos del Navia-Porcía relativizando los datos municipales. Esto se consigue poniendo en relación la cuantía y número de ayudas aprobadas con el número de habitantes de cada concejo.

Distribución geográfica de las ayudas aprobadas - 2006



Distribución geográfica de las ayudas aprobadas - Desde el inicio

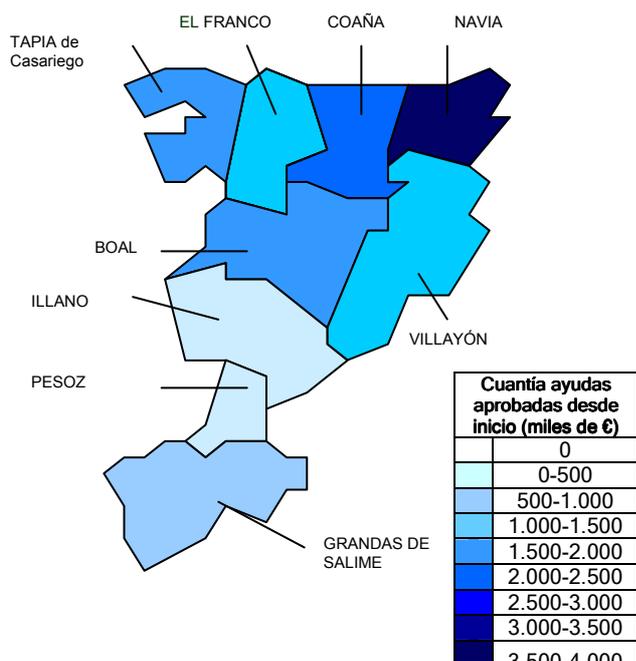


Tabla: Cuantía de la ayuda aprobada por habitante

Ubicación	Ayuda (euros) por habitante	
	2006	Desde inicio
Boal	241,84	699,16
Coaña	96,86	693,71
El Franco	197,31	325,79
Grandas de Salime	0,00	767,52
Illano	105,34	635,37
Navia	71,39	405,30
Pesoz	173,82	1.634,63
Tapia de Casariego	72,31	388,42
Villayon	357,90	572,80
Comarcal	18,42	73,47
Total	74,83	295,63

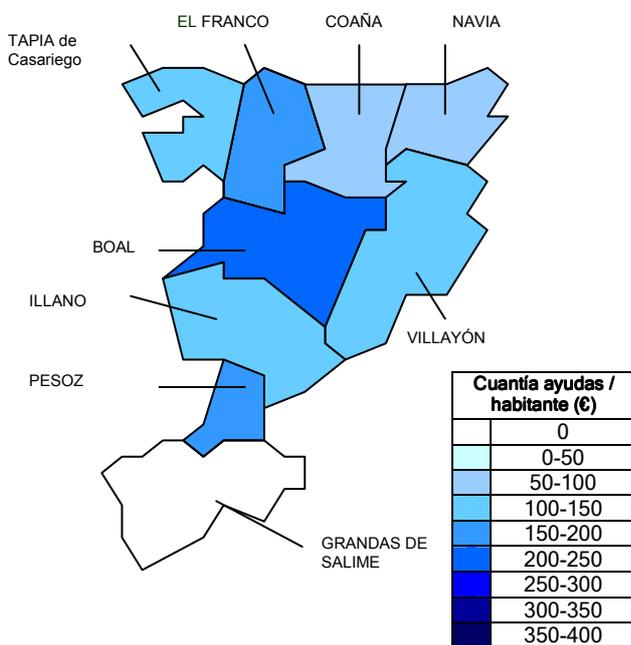
La expresión gráfica sobre el mapa de la Comarca del ratio ayuda/habitante, ofrece un panorama bastante diferente al que se obtiene con los valores absolutos

Desde el inicio del Programa (los datos del 2006 no son representativos, dadas las circunstancias que han rodeado al Programa durante este año: agotamiento de los fondos disponibles, aprobación de un gran número de ayudas no productivas de elevada cantidad....) se observa un mapa mucho más equilibrado que pone de manifiesto como el Programa ha incidido especialmente en las zonas más desfavorecidas y, por lo tanto, más necesitadas. Con la excepción de Coaña, donde la ya mencionada puesta a disposición de los empresarios de suelo industrial en condiciones muy favorables ha supuesto la irrupción de una gran cantidad de pymes, los mayores

índices de ayuda por habitante se dan en los concejos interiores: Pesoz, Grandas de Salime, Boal, Villayón e Illano, por este orden. Es de destacar la elevada incidencia que ha tenido el Proder II en el concejo de Pesoz, donde la ayuda por cada habitante ha superado los 1.600 euros, cinco veces más de la media comarcal.

Estos resultados no son casuales, ya que es precisamente en estos territorios donde el Proder II contempla una mayor intensidad de las ayudas y donde se ha hecho un especial esfuerzo desde todos los organismos implicados en el desarrollo comarcal, al objeto de corregir las desventajas socioeconómicas que presentan en relación a los concejos costeros

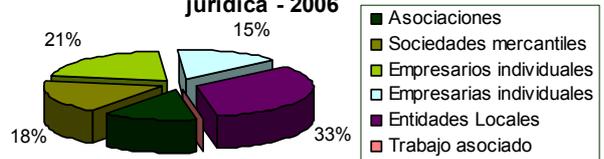
Distribución geográfica de las ayudas por habitante - 2006



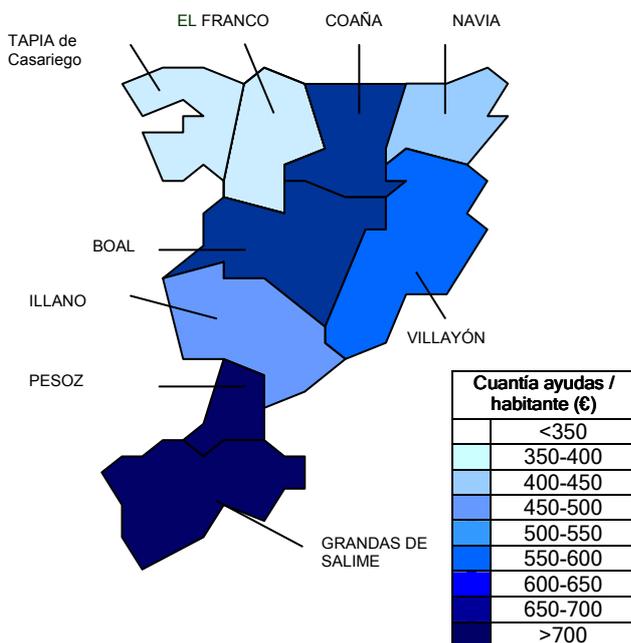
Distribución de las ayudas aprobadas, según forma jurídica

Las sociedades mercantiles acumulan la mayor parte de las ayudas aprobadas: el 32% del total de los fondos empleados desde el inicio del programa. También las Entidades Locales acumulan gran parte de las ayudas aprobadas en el cómputo global del Proder II (el 20%)

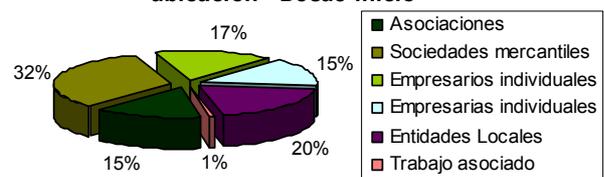
Distribución de la ayuda aprobada según forma jurídica - 2006



Distribución geográfica de las ayudas por habitante - Desde inicio



Distribución de la ayuda aprobada según ubicación - Desde inicio



No obstante, hay que tener en cuenta que bajo el epígrafe de “sociedades mercantiles” se han englobado diferentes tipos de formas jurídicas: sociedades limitadas, anónimas, civiles e incluso comunidades de bienes (aunque éstas carezcan de personalidad jurídica propia y estén formadas por empresarios individuales). Por otra parte, la elevada cuantía de las ayudas recibidas por las

Entidades Locales se debe a que han sido las principales beneficiarias de las ayudas no productivas del Proder II Navia-Porcía.

Por todo ello, y a pesar de las cifras que a primera vista reflejan las tablas y gráficos, se puede concluir sin ningún género de dudas que el Programa ha supuesto una especial y notable incentivación del trabajo por cuenta propia (autónomos): más del 31 % de los fondos Proder II (y del 48 % de las ayudas productivas) se han destinado a la puesta en marcha, modernización o ampliación de empresas bajo la fórmula del empresario individual. Y de ellas, un 46 % son mujeres que han optado por el trabajo por cuenta propia como medio para su incorporación al mercado laboral o, en todo, caso, su permanencia en él.

Si nos centramos en las ayudas de carácter productivo, observamos que el colectivo de autónomos/as y las empresas de trabajo asociado (cuya repercusión en los resultados del Programa es mínima) son los que han tenido una mayor incentivación. El porcentaje medio de la ayuda del Proder II aplicado a los empresarios individuales supera en más de dos puntos al de las sociedades mercantiles, y es de casi tres cuando nos referimos exclusivamente a mujeres empresarias; en el caso de empresas de trabajo asociado, el porcentaje medio de ayuda ha sido casi 4 puntos superior al del resto de sociedades mercantiles.

Tabla: Cuantía de la ayuda aprobada, inversión total e intensidad media de las ayudas, según forma jurídica de el/la promotor/a y medida

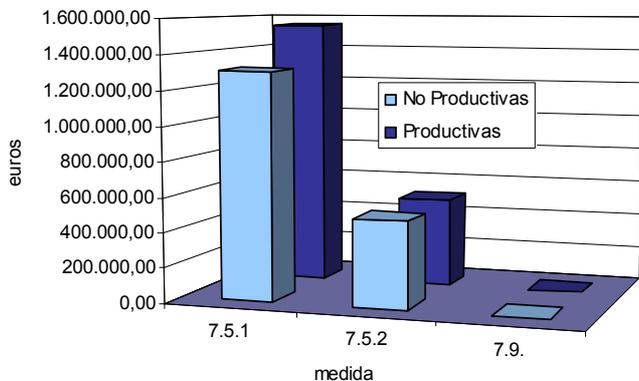
Concejo	Medida	Inversión total en euros		Ayuda aprobada en euros		Intensidad media de las ayudas (%)	
		2006	Desde inicio	2006	Desde inicio	2006	Desde inicio
Sociedades mercantiles	7.5.1	1.512.059,81	7.205.452,14	431.424,81	2.194.940,81	28,53%	30,46%
	7.5.2	741.004,65	8.744.750,34	260.063,10	2.845.629,60	35,10%	32,54%
	Total	2.253.064,46	15.950.202,48	691.487,91	5.040.570,41	30,69%	31,60%
Empresarios individuales	7.5.1	1.856.796,81	5.772.555,12	687.608,56	1.959.401,60	37,03%	33,94%
	7.5.2	341.012,46	1.694.165,54	117.232,78	566.818,87	34,38%	33,46%
	Total	2.197.809,27	7.466.720,66	804.841,34	2.526.220,47	36,62%	33,83%
Empresarias individuales	7.5.1	1.082.274,51	5.143.747,53	427.598,97	1.755.926,24	39,51%	34,14%
	7.5.2	312.219,05	1.498.987,82	133.058,71	516.530,81	42,62%	34,46%
	Total	1.394.493,56	6.642.735,35	560.657,68	2.272.457,05	40,21%	34,21%
Trabajo asociado	7.5.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
	7.5.2	0,00	251.288,53	0,00	87.975,65	0,00%	35,01%
	Total	0,00	251.288,53	0,00	87.975,65	0,00%	35,01%
Entidades Locales	7.5.1	1.644.279,11	5.506.009,73	1.307.275,77	3.040.687,35	79,50%	55,22%
	7.5.2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
	Total	1.644.279,11	5.506.009,73	1.307.275,77	3.040.687,35	79,50%	55,22%
Asociaciones sin ánimo de lucro	7.5.1	0,00	447.444,41	0,00	432.174,31	0,00%	96,59%
	7.5.2	0,00	1.747.877,06	0,00	1.543.916,67	0,00%	88,33%
	7.9.	494.970,00	303.551,94	494.970,00	303.551,94	100,00%	100,00%
	Total	494.970,00	2.498.873,41	494.970,00	2.279.642,92	100,00%	91,23%
TOTAL		7.984.616,40	38.315.830,16	3.859.232,70	15.247.553,85	48,33%	39,79%

Distribución de las ayudas aprobadas, según tipo de inversión.

Casi el 47% de las ayudas aprobadas durante el último ejercicio se han destinado a inversiones de tipo no productivo. Este elevado porcentaje responde a que la mayor parte de los proyectos del Parque Histórico del Navia promovidos por los Ayuntamientos incluidos en el Plan de inversiones no productivas del Proder II Navia-Porcía se han puesto en marcha durante el año 2006 tramitándose las correspondientes ayudas en la fase final del Programa. A ello hay que sumar la aprobación de las ayudas para gastos de gestión de los dos próximos ejercicios 2007 y 2008, también aprobadas en el pasado 2006.

65,1% de las ayudas aprobadas se ha destinado a inversiones de tipo productivo. Este porcentaje aumenta hasta el 72% dentro de los proyectos de la medida 7.5.2. mientras que desciende hasta el 63% entre los proyectos de turismo y artesanía, debido al carácter turístico que tienen las inversiones del Parque Histórico del Navia. Por el contrario, en la medida 7.5.2, la mayor parte de los fondos Proder II de carácter no productivo corresponden a gastos de gestión del Programa generados a partir de julio de 2004 (hasta esa fecha, los gastos de gestión se aplicaban a la medida 7.9., cuyas ayudas tienen todas carácter no productivo).

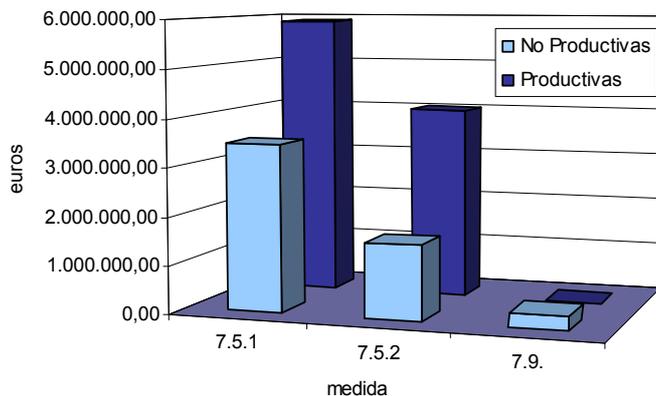
Ayuda aprobada, según tipo de inversión y medida - 2006



En el conjunto de los cinco años de vigencia del Proder II Navia-Porcía las inversiones no productivas han copado el 34,9% de las ayudas del Proder II, tal y como estaba previsto en los acuerdos del Grupo y dentro de los límites fijados por el Instituto de Desarrollo Rural.

Por lo tanto, las ayudas destinadas a la creación, ampliación, modernización y/o traslado de empresas copan la mayor parte de los fondos públicos comprometidos hasta la fecha: un

Ayuda aprobada, según tipo de inversión y medida - Desde inicio



La intensidad media de las ayudas a empresas (inversiones productivas) del Proder II aprobadas hasta la fecha es del 32,75%. Apenas se observan diferencias entre las medidas 7.5.1 y 7.5.2, ya que en los proyectos de turismo y artesanía la ayuda media es del 32,61% y en los proyectos de diversificación, ligeramente superior, del 32,96%. De hecho, esta pequeña diferencia se debe al mayoritario número de iniciativas turísticas cuyo porcentaje de ayuda ha sufrido una reducción para limitar las subvenciones a la cantidad de 150.000 euros que establece el Régimen de Ayudas.

Tabla: Cuantía de la ayuda aprobada, inversión total e intensidad media de las ayudas, según tipo de inversión y medida

Concejo	Medida	Inversión total en euros		Ayuda aprobada en euros		Intensidad media de las ayudas (%)	
		2006	Desde inicio	2006	Desde inicio	2006	Desde inicio
Productivas	7.5.1	4.451.131,13	18.121.754,79	1.546.632,34	5.910.268,65	34,75%	32,61%
	7.5.2	1.394.236,16	12.189.192,23	510.354,59	4.016.954,93	36,60%	32,96%
	7.9.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00 %
	Total	5.845.367,29	30.310.947,02	2.056.986,93	9.927.223,58	35,19%	32,75%
No Productivas	7.5.1	1.644.279,11	5.953.454,14	1.307.275,77	3.472.861,66	79,50%	58,33%
	7.5.2	494.970,00	1.747.877,06	494.970,00	1.543.916,67	100,00%	88,33%
	7.9.	0,00	303.551,94	0,00	303.551,94	0,00%	100,00%
	Total	2.139.249,11	8.004.883,14	1.802.245,77	5.320.330,27	84,25%	66,46%
Total	7.984.616,40	38.315.830,16	3.859.232,70	15.247.553,85	48,33%	39,79%	

1.5. Ayudas Proder II pagadas

De las 206 ayudas aprobadas desde el inicio del Programa, durante **el ejercicio 2006** se han realizado **67 pagos** (31 parciales y 36 finales) por un importe total de **2.726.973,72 euros**⁷. Sumados

a los realizados en los ejercicios 2003, 2004 y 2005, **desde el inicio del programa** se contabilizan un total de **185 pagos** (77 parciales y 108 finales) por un importe total de **6.807.715,01 €**

⁷ Se ha decidido no incluir los pagos anticipos. Los pagos de las ayudas aprobadas para proyectos del propio Grupo que se realizan en el momento en que se origina el gasto, también se consideran como

anticipos y no se contabilizan hasta el momento en que se realiza la certificación. Por ese motivo, los gastos de gestión del Grupo correspondientes a un ejercicio no figurarán como pagados hasta el ejercicio siguiente en que se realice la certificación.

Cuantía de las ayudas Proder II pagadas - Año 2006

1.749.423,33 €

en pagos de la medida 7.5.1 del P.O.I.

977.550,39 €

en pagos de la medida 7.5.2 del P.O.I.

0,00 €

en pagos de la medida 7.9 del P.O.I.

2.726.973,72 €

en ayudas pagadas durante en el año 2006

Cuantía de las ayudas Proder II pagadas - Desde inicio de Programa

3.708.287,07 €

en pagos de la medida 7.5.1 del P.O.I.

2.795.876,00 €

en pagos de la medida 7.5.2 del P.O.I.

303.551,94 €

en pagos de la medida 7.9 del P.O.I.

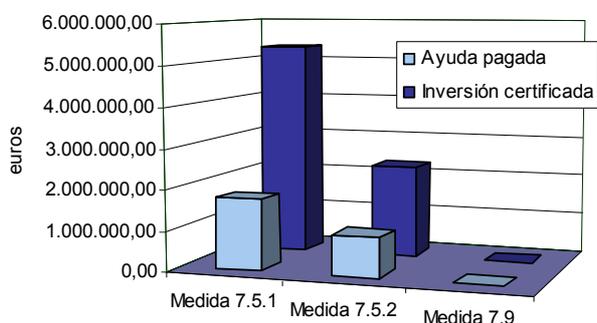
6.807.715,01 €

en ayudas pagadas en desde el inicio del Programa

Distribución de las ayudas pagadas, según medida.

La mayor parte de los pagos realizados durante el 2006 (el 60%) corresponden a proyectos de turismo y artesanía (medida 7.5.1) suponiendo el 70% de la cuantía total pagada.

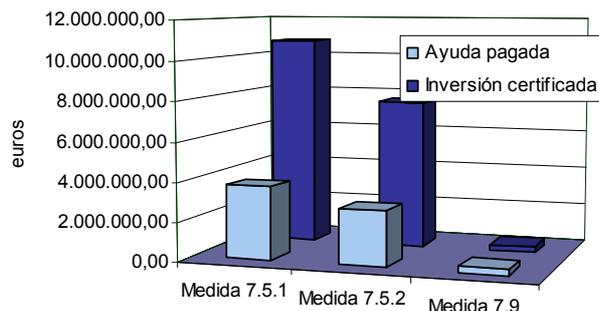
Inversión certificada y ayuda pagada según medida - 2006



Sin embargo, en el computo global del programa se observa un comportamiento diferente, pues aunque también es mayor el número de pagos realizados en la medida 7.5.1, apenas hay diferencias con los realizados en la medida 7.5.2 (51% y 46% respectivamente, correspondiendo el 3% restante a los proyectos de la medida 7.9). En cambio la cuantía pagada sí es notablemente superior en los proyectos de turismo y artesanía (un 54% del total) que en los de

diversificación (un 41%) debido a la mayor inversión (y en consecuencia, mayor ayuda aprobada a pagar) por proyecto.

Inversión certificada y ayuda pagada según medida - Desde inicio



También cabe señalar que por esta misma razón, en los proyectos de la medida 7.5.2 es menos frecuente la realización de pagos parciales (sólo un 29 % de los pagos tienen este carácter), todo lo contrario de lo que ocurre en los proyectos de turismo, en los que la mayor parte (el 54%) de los pagos realizados hasta la fecha han correspondido a certificaciones parciales. En cuanto a la 7.9, todos los pagos figuran como finales, debido al procedimiento de certificación de los gastos de gestión seguido en el Proder II.

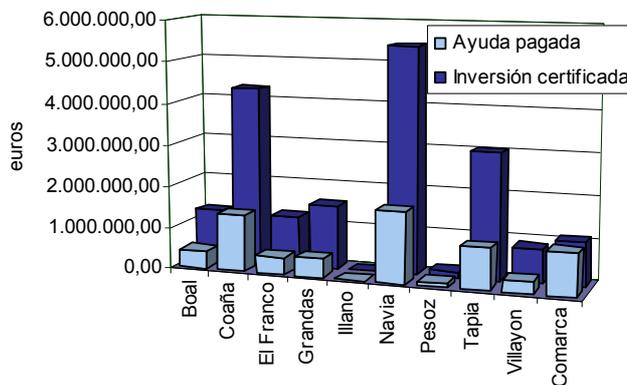
Tabla. Numero de pagos realizados, inversión certificada y ayuda pagada, según medida

MEDIDA	Nº de pagos realizados		Inversión certificada en euros		Ayuda pagada en euros	
	2006	Desde inicio	2006	Desde inicio	2006	Desde inicio
Medida 7.5.1	40	95	5.333.115,91	10.774.541,05	1.749.423,33	3.708.287,07
Medida 7.5.2	27	86	2.286.705,81	7.635.290,66	977.550,39	2.795.876,00
Medida 7.9	0	4	0,00	303.551,94	0,00	303.551,94
Total	67	185	7.619.821,72	18.713.383,65	2.726.973,72	6.807.715,01

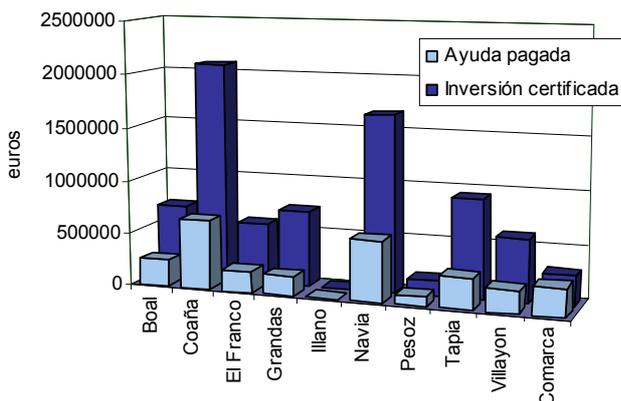
Distribución de las ayudas pagadas, según localización de la inversión.

El número de pagos por concejo realizados hasta la fecha sigue una distribución bastante similar a la de las ayudas aprobadas durante los cuatro primeros años de funcionamiento (2002 al 2005 inclusive). Navia (con un 24%), Tapia de Casariego (un 21%) y Coaña (19%) son los municipios donde se ubican los proyectos con mayor número de pagos realizados a lo largo de todo el Programa. La misma tendencia se observa al analizar la cuantía pagada.

Inversión certificada y ayuda pagada, según localización - Desde inicio



Inversión certificada y ayuda pagada, según localización - 2006



Por lo que se refiere al año 2006, cabe señalar el elevado número de pagos realizados a proyectos ubicados en el concejo de Coaña, que sobresale sobre el resto de municipios.

Tabla: Numero de pagos, inversión certificada y ayuda pagada, según localización de la inversión

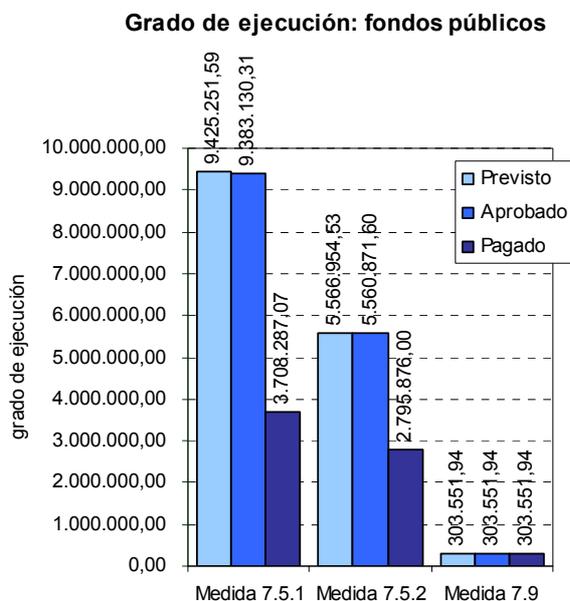
Concejo	Nº de pagos realizados		Inversión certificada en euros		Ayuda pagada en euros	
	2006	Desde inicio	2006	Desde inicio	2006	Desde inicio
Boal	10	18	684.362,32	1.227.675,38	250.895,73	436.128,12
Coaña	19	35	2.068.461,11	4.302.512,08	660.520,10	1.354.072,74
El Franco	4	16	564.540,89	1.191.649,58	200.775,91	413.688,46
Grandas de Salime	2	9	706.990,91	1.517.560,40	183.146,65	463.223,05
Illano	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Navia	14	45	1.656.232,64	5.431.864,84	571.530,19	1.727.390,71
Pesoz	4	4	140.635,27	140.635,27	95.687,19	95.687,19
Tapia de Casariego	9	38	930.607,40	3.028.728,04	291.648,40	995.396,61
Villayón	3	6	587.915,07	823.910,35	211.022,65	291.609,63
Comarcal	2	14	280.076,11	1.048.847,71	261.746,90	1.030.518,50
Total	67	185	7.619.821,72	18.713.383,65	2.726.973,72	6.807.715,01

1.6. Grado de ejecución: previsto, aprobado y pagado.

Grado de ejecución: fondos públicos.

Las ayudas aprobadas desde el inicio del Programa (descontadas las revocadas y las renunciadas y actualizadas con las certificaciones realizadas hasta la fecha) suponen el 99,68% del total de los fondos públicos disponibles del Proder II Navia-Porcía.

Considerando solamente las ayudas pagadas, el grado de ejecución de los fondos públicos del Programa alcanza el 44,51% del total previsto.



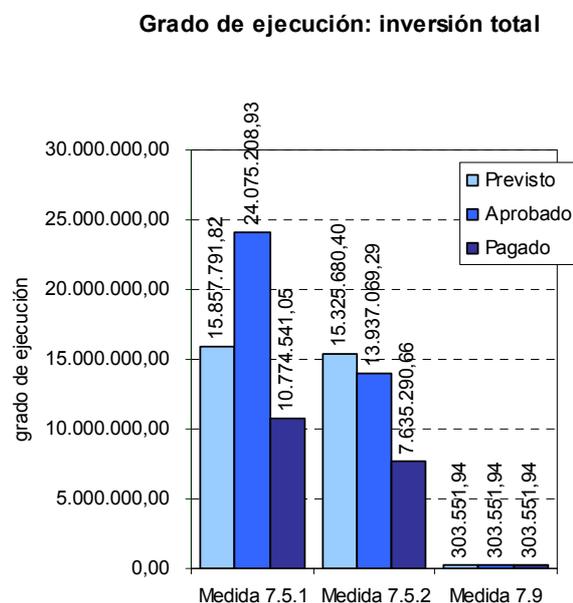
No se observan diferencias sustanciales en el porcentaje que suponen las ayudas aprobadas en cada una de las tres medidas del Programa: el grado de ejecución se sitúa por encima del 99,5% en cada una de ellas. Esto es debido, fundamentalmente, a la actualización del Plan Financiero que se ha venido realizando a medida que avanzaba la ejecución del Programa y que ha supuesto el incremento de los fondos previstos para la medida 7.5.1 en detrimento de los destinados a proyectos de la medida 7.5.2.

Sí existen diferencias en el grado de ejecución de las distintas medidas si

atendemos exclusivamente a la ayuda pagada. Éste es más elevado en los proyectos de diversificación, donde supera el 50%, que en los de turismo y artesanía, donde sólo se aproxima al 40% de los fondos públicos totales. En el caso de la 7.9. el grado de ejecución (tanto en lo que se refiere a la ayuda aprobada como a la pagada) es del 100% ya que en esta medida no se han aplicado fondos desde julio de 2004.

Grado de ejecución: inversión total.

Las subvenciones aprobadas desde la puesta en marcha del Proder II en la Comarca inducirán una inversión total próxima a los 38,3 millones de euros, lo que supone superar en más del 21% las previsiones iniciales. Este porcentaje es notablemente superior en los proyectos de turismo y artesanía, superando el 50% de las previsiones iniciales.



Estos datos ponen de manifiesto una alta eficacia del Programa a la hora de inducir a la inversión privada. Una eficacia que también se observa al analizar la inversión total que han generado los proyectos subvencionados ya finalizados y cuya

ayuda ya ha sido pagada: cuando las ayudas pagadas suponen el 44,5% de los fondos totales disponibles ya se ha conseguido generar una inversión total

que supone el 60% del total previsto para todo el Programa.

Tabla: Aprobado y pagado desde el inicio sobre el previsto, según medida (Grado de ejecución)

		Ayuda Pública		Inversión total	
		Euros	% sobre previsto	Euros	% sobre previsto
MEDIDA 7.5.1	Previsto	9.425.251,59	100,00%	15.857.791,82	100,00%
	Aprobado	9.383.130,31	99,55%	24.075.208,93	151,82%
	Pagado	3.708.287,07	39,34%	10.774.541,05	67,94%
MEDIDA 7.5.2	Previsto	5.566.954,53	100,00%	15.325.680,40	100,00%
	Aprobado	5.560.871,60	99,89%	13.937.069,29	90,94%
	Pagado	2.795.876,00	50,22%	7.635.290,66	49,82%
MEDIDA 7.9	Previsto	303.551,94	100,00%	303.551,94	100,00%
	Aprobado	303.551,94	100,00%	303.551,94	100,00%
	Pagado	303.551,94	100,00%	303.551,94	100,00%
TOTAL	Previsto	15.295.758,06	100,00%	31.487.024,16	100,00%
	Aprobado	15.247.553,85	99,68%	38.315.830,16	121,69%
	Pagado	6.807.715,01	44,51%	18.713.383,65	59,43%

2

OTRAS ACTIVIDADES

- 2.1. ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO
- 2.2. PARTICIPACIÓN EN CURSOS, ENCUENTROS Y JORNADAS
- 2.3. ACTIVIDADES VINCULADAS AL PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA.
- 2.4. OTRAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO RURAL
- 2.5. OTRAS ACTUACIONES DE GESTIÓN
- 2.6. REUNIONES INTRAGRUPPO

2.1. Actividades de información y asesoramiento

Atención de consultas

Durante el ejercicio 2006 se han atendido en la oficina de la gerencia todas aquellas consultas sobre el Programa de Desarrollo Rural Proder II realizadas por potenciales promotores interesados en solicitar subvenciones.

La información requerida en las consultas es de naturaleza muy diversa, dependiendo en muchos casos del nivel de madurez del proyecto que se pretende emprender. En la mayoría de los casos, se informa sobre todos los aspectos relativos al Proder II y se le proporciona al promotor la siguiente documentación:

- Régimen de Ayudas del Proder II (Resolución de 25 de febrero de 2002 de la Consejería Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias) y su modificación (Resolución de 1 de marzo de 2004)
- Criterios de selección, valoración y baremación de proyectos del Proder II Navia-Porcía.
- Modelo de Solicitud de ayuda y modelos de declaraciones responsables
- Modelo de Memoria descriptiva
- Relación de documentación a aportar para solicitar la ayuda.

En aquellos casos en que la inversión se refiere a actividades turísticas, se ha facilitado además:

- Estándares de calidad en alojamientos turísticos del Proder II Navia-Porcía
- Estándares de calidad en servicios de restauración del Proder II Navia-Porcía

- Legislación autonómica en materia de alojamientos turísticos.

En determinadas ocasiones también se ha informado sobre otras ayudas y subvenciones (especialmente en aquellos casos en que la inversión para la que se pretende solicitar ayuda no es enmarcable en el Proder II Navia-Porcía) y sobre el proyecto "Parque Histórico del Navia". Se informa sobre compatibilidad con otras ayudas y se orienta a los promotores acerca de servicios o recursos donde pueden profundizar esta información.

La arquitecto asesor del Proder II Navia-Porcía responde también las consultas y demandas de los promotores cuyo proyecto de inversión conlleva la realización de obra civil e instalaciones, hayan o no presentado solicitud de ayuda al Proder II. Dichas consultas se refieren principalmente a cuestiones de normativa urbanística, legislación turística o estándares de calidad del Proder, si bien algunos promotores demandan una valoración relativa a aspectos estéticos y de distribución de superficies, tal y como se contemplan en el anteproyecto técnico de la obra civil proyectada. Así pues, desde el Proder II Navia-Porcía se presta un asesoramiento informativo a los promotores en materia de arquitectura, de modo que éstos puedan tomar la decisión mas idónea en relación a proyecto de obra que van a llevar a cabo.

También se han atendido numerosas consultas de beneficiarios de ayudas Proder II en relación con el procedimiento de justificación de las ayudas y sobre los trámites a seguir con diferentes organismos

(Ayuntamientos, Agencia Tributaria, Administración de la Seguridad Social, registros del Principado de Asturias, etc.) para poner en marcha la actividad empresarial.

Atención directa al público en los concejos del interior de la Comarca

A lo largo del año 2006 se ha continuado con el servicio de atención al público en cuatro concejos de la zona alta de la Comarca (Boal, Grandas de Salime, Illano y Pesoz), establecido con el objetivo de incrementar la calidad del servicio ofrecido, acercando a la población de los pueblos más alejados de Navia la información sobre el Proder II, al tiempo que se facilita la tramitación de las subvenciones a los beneficiarios de las ayudas. Esta atención se realizó en las siguientes fechas:

- Ayto. de Boal: 1^{er} y 3^{er} lunes de cada mes.
- Ayto. de Illano: 1^{er} y 3^{er} lunes de cada mes.
- Ayto. de Grandas de Salime: 2^o y 4^o martes de cada mes.
- Ayto. de Pesoz: 2^o y 4^o martes de cada mes.

Información sobre modificaciones del procedimiento de tramitación de ayudas Proder II.

Las dos modificaciones que se realizaron del procedimiento de tramitación de ayudas a lo largo del año 2006 (en las que inicialmente se establecieron mecanismos para aprobar ayudas condicionadas y, posteriormente, para ampliar el plazo de aprobación de ayudas hasta finales de 2007) fueron objeto de una amplia difusión entre todos los interesados.

Además de proporcionar información personalizada, se remitieron cartas informativas a todos los emprendedores cuya solicitud de ayuda estaba pendiente de resolución, se incluyeron notas informativas en los modelos de solicitud de ayuda y se realizaron avisos a través de diferentes medios de comunicación.

Otras actuaciones de información sobre el Programa:

- Se han seguido colaborando con organizaciones que desarrollan cursos de formación para emprendedores y empresarios en la Comarca, impartiendo charlas informativas y/o facilitando documentación e información precisa sobre el Programa.
- Tras la celebración de las reuniones de la Junta Directiva y la Asamblea General, se realizaron envíos de notas de prensa sobre el Programa Proder II, así como sobre cuestiones relativas a actividades desarrolladas por el Grupo, a los principales diarios escritos de ámbito regional (El Comercio, La Nueva España, La Voz de Asturias y La Voz de Galicia) y a las emisoras de radio de la Comarca (Onda Cero Luarca y Cadena Ser Occidente)
- Se ha continuado colaborando en la edición de la Revista Escardar de la Red Asturiana de Desarrollo Rural.
- Se han realizado varias entrevistas en emisoras de radio y televisión locales (Onda Cero y Cadena Ser) para la difusión de la ejecución del programa Proder II.

2.2. Participación en cursos, encuentros y jornadas

Reuniones y jornadas de trabajo con el Instituto de Desarrollo Rural

- Reunión de gerentes de G.D.R., responsables de Oficinas Comarcales de Medio Rural, SERIDA e I.D.R., celebrada en la Casa de Cultura de Villaviciosa el 25 de enero de 2006. Se realizó una puesta en común sobre la posibilidad de subvencionar proyectos de investigación agroalimentaria a través de los Programas de Desarrollo Rural
- Reunión de Gerentes de G.D.R. y el I.D.R., celebrada en la sede de la Red Asturiana de Desarrollo Rural (Oviedo) el 14 de febrero de 2006, donde, entre otros asuntos, se fijaron criterios para realizar una colección de publicaciones conjuntas sobre los resultados de los Programas de Desarrollo Rural.
- Jornada informativa del I.D.R. celebrada en la Consejería de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias (Oviedo) el 1 de junio de 2006, al objeto de trasladar a los Grupos las novedades habidas hasta el momento sobre el nuevo período de programación de fondos comunitarios 2007-2013.
- Reunión de Gerentes de G.D.R. y el I.D.R., celebrada en la sede de la Red Asturiana de Desarrollo Rural (Oviedo) el 13 de junio de 2006, donde se avanzó en la preparación de la publicación de los resultados de los Programas de Desarrollo Rural y se informó sobre novedades para el período 2007-2013.
- Reunión de Gerentes de Grupos e I.D.R., celebrada en la Consejería de Medio Rural y Pesca el 26 de septiembre de 2006, para informar sobre la realización de controles de expedientes por parte de la Comunidad Autónoma.

Curso "Nuevo modelo de financiación europea"

Celebrado entre el 11 y el 13 de diciembre en Oviedo, fue organizado por la Red Asturiana de Desarrollo Rural para dar a conocer los nuevos instrumentos de financiación que se plantean para el período 2007-2013. El curso contó con la asistencia de técnicos y gerentes de los Grupos de Desarrollo Rural, abordándose las siguientes cuestiones con la participación de expertos de diversos ámbitos:

- Las prioridades de la Unión Europea. Nuevo marco financiero para el período 2007-2013. Alejandro Ulzurrun (Responsable de Comunicación Local, representante en España de la Comisión Europea)
- Gestión de fondos para la innovación. Agustín Segovia (Director General de Incuba)
- La nueva programación europea. Juan Fernández (Dirección General de Relaciones Exteriores y Asuntos Europeos del Gobierno del Principado)
- La participación de las comunidades autónomas en los asuntos comunitarios. Gonzalo Riesgo (Dirección General de Relaciones Exteriores y Asuntos Europeos del Gobierno del Principado)
- Los horizontes del espacio rural. Cándido Pañeda (Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Oviedo)
- La gestión de los fondos europeos por las Administraciones Locales. David Ordóñez Solís (Doctor en Derecho y Licenciado especial en

- Derecho Europeo. Universidad de Bruselas)
- Nueva financiación de la Política de Cohesión Económica y Social. Margarita Argüelles Vélez (Profesora Titular del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Oviedo)
 - La innovación en las empresas asturianas y su participación en los programas I+D. Javier García Álvarez (Director del Instituto de Ciencia e Ingeniería Económica y Social)
 - Proyectos de cooperación transnacional e interregional. Fernando Méndez-Navia (Director de la consultora DEX)
 - La financiación de los recursos de la UE. Isabel Vega (Profesora de Economía Aplicada de la Universidad de Valladolid). Instituto de Estudios Europeos
- Otras jornadas:
- A lo largo del 2006, personal del equipo técnico del CEDER Navia-Porcía participó en los siguientes eventos:
- Jornada Técnica de Promoción del Empleo de las Mujeres Rurales, celebrada en la Casa de Cultura de Taramundi el 10 de octubre de 2006 con motivo del Día Internacional de la Mujer Rural. Organizada por el Instituto Asturiano de la Mujer, contó con varias especialistas en materia de empleo y desarrollo rural, además de representantes políticas y emprendedoras ubicadas en el medio rural que compartieron sus experiencias empresariales.
 - Jornadas “La otra cosecha de Asturias, España y Europa: la importancia de trabajar en Red”, celebradas el 13 y 14 de diciembre de 2006 en el Hotel Reconquista de Oviedo. Organizado por la Red Asturiana de Desarrollo, sirvió de marco para la presentación del libro “La otra cosecha de Asturias” y de foro para abordar el futuro de las redes de desarrollo rural.
 - “El efecto frontera: implicaciones para el empresariado del Occidente de Asturias”. Jornada de presentación del estudio del mismo nombre celebrada en el Restaurante “El Galeón” de Navia el 1 de junio de 2006. Organizada por la Cámara de Comercio de Oviedo, contó con la participación de empresarios y representantes del sector de la madera, el turismo, la construcción y las industrias pesqueras.

2.3. Actuaciones vinculadas al Parque Histórico del Navia

Concertación con la Administración Autonómica: creación del órgano de gestión.

Durante el primer trimestre del pasado año se mantuvieron frecuentes contactos entre representantes del Gobierno del Principado de Asturias y de los nueve Ayuntamientos de la Comarca, tanto a nivel político como

técnico, con el objeto de definir los principios que regirán el proceso de creación del órgano de gestión del Parque Histórico del Navia.

Esta labor de concertación (ya iniciada en el año 2005) en la que el CEDER actuó de catalizador, tuvo como fruto la creación de la Fundación del Parque Histórico del Navia, cuya acta

constitutiva se firmó el 3 de abril de 2006.

En septiembre de 2006 la Fundación procede a la contratación de la gerencia del Parque, iniciando así su actividad

Durante el último trimestre del año se mantuvieron numerosas reuniones con la gerencia de este organismo, al objeto de materializar el traspaso de las competencias de gestión del Parque que hasta la fecha había asumido interinamente el Grupo y que, desde su constitución, recaen en la citada Fundación.

Coordinación y financiación de proyectos:

Tal y como estaba previsto en el Plan de actuaciones para el año 2006, el CEDER Navia-Porcía ha llevado a cabo la coordinación y cofinanciación de las actividades promovidas por diferentes Ayuntamientos y entidades relacionadas con el Parque Histórico del Navia, contribuyendo a la planificación, temporalización y seguimiento de los proyectos que se han iniciado o se han ejecutado a lo largo del pasado ejercicio: puesta en valor del Castro de Pencia, construcción de mirador en Penouta, puesta en marcha del Museo Etnográfico del Vino en Pesoz, de los Centros de interpretación del Chao Samartín, Puerto de Vega, Casa de las Quintas y Folgueirou, instalación de pantalán en El Espín, señalización de enclaves y recursos turísticos del municipio de Coaña, puesta en valor del Castro de Mohías, , etc.

Edición y distribución de material promocional.

Además de la distribución de parte de los folletos guía del Parque editados en el año 2005, durante el pasado ejercicio

el CEDER Navia-Porcía llevó a cabo la edición del siguiente material promocional del Parque Histórico del Navia:

- Guía de senderismo “Por las Sendas de la Historia”. Completa guía publicada por el CEDER Navia-Porcía, que recoge un total de nueve recorridos por los diferentes concejos del Parque.

Con textos y cartografía elaborados por Miragís S.L., fotografías de Arnaud Späni, y diseño gráfico de Marcelino de la Fuente, la publicación no sólo describe los diferentes itinerarios propuestos, sino que muestra al visitante las peculiaridades paisajísticas, culturales y sociales del Parque, convirtiéndose en una pequeña guía de viaje.

Se realizó una tirada inicial de 11.000 ejemplares que serán distribuidos gratuitamente a través de oficinas de turismo y la Fundación Parque Histórico del Navia.

- Edición de láminas y postales del Parque. En el mes de diciembre de 2006 el CEDER Navia-Porcía ha realizado la edición e impresión de 6.000 ejemplares de 3 láminas (posters) con fotografías que hacen referencia a cada uno de los tres argumentos temáticos del Parque. Igualmente se han editado 17.500 ejemplares de postales del Parque, utilizando siete modelos diferentes con fotografías de diferentes recursos patrimoniales de la comarca.

Por primera vez se contará con este material promocional para su distribución gratuita en los eventos en los que el Parque esté presente.

Actuaciones de comunicación y difusión

La Asociación ha financiado y gestionado actuaciones de difusión y promoción del Parque Histórico del Navia a través de diferentes medios de comunicación:

- Emisión de cuñas publicitaria en la televisión local (O.R.T.).
- Publicación de artículos sobre el patrimonio del Parque Histórico del Navia en los principales medios de prensa escrita (La Nueva España, La Voz de Asturias, El Comercio y La Voz de Galicia).
- Publicación específica sobre el Parque Histórico del Navia en los especiales editados por La Nueva España y La Voz de Asturias con motivo de la feria de FITUR 2006.
- Publicación sobre el Parque Histórico del Navia en el número 12 de la revista ESCARDAR editada por la Red Asturiana de Desarrollo Rural.

Además, hasta la puesta en marcha de la Fundación Parque Histórico del Navia, el Grupo se responsabilizó de la ejecución de otras actuaciones de difusión:

- Colaboración con entidades organizadoras de cursos en la Comarca vinculados al sector turístico, para la presentación del Parque Histórico del Navia.
- Realización de reuniones con los responsables de las oficinas de turismo de los Ayuntamientos de la Comarca, coordinando la información que sobre el Parque debe trasladarse a los visitantes.
- Mantenimiento y actualización de la web "www.parquehistorico.org"
- Mantenimiento del canal de información a través de la dirección info@parquehistorico.org y del teléfono 985 47 49 52.

2.4. Otras actividades de Desarrollo Rural

Apoyo a la conservación del patrimonio histórico-artístico y cultural y al desarrollo productivo de la comarca de las Cuencas del Navia y el Porcía

En septiembre de 2006 se inició este proyecto, financiado por la Consejería de Industria y Empleo del Principado de Asturias a través de las subvenciones para el fomento del empleo, destinadas a financiar la contratación de personas desempleadas que realicen obras y servicios de interés general y social.

La iniciativa ha permitido la contratación de un trabajador que ha actuado bajo los parámetros determinados en el Plan de Desarrollo Rural Navia-Porcía, con las directrices del CEDER, el apoyo técnico del

equipo de gerencia del Proder II Navia-Porcía y la colaboración coordinada con otros servicios dispersos del territorio, favoreciendo el desarrollo del tejido empresarial de la Comarca.

Este proyecto supone la continuación de los ya desarrollados a lo largo del 2004 y 2005 y que permitieron llevar a cabo labores de animación de proyectos, información a emprendedores, apoyo a iniciativas no productivas y contribución a la difusión del proyecto del Parque Histórico del Navia.

No obstante, tal y como estaba previsto en el Plan de Actuaciones para el año 2006, durante el pasado ejercicio las actuaciones llevadas a cabo por la persona contratada en el marco del

proyecto han variado ligeramente con respecto a años anteriores, al existir un órgano de gestión (Fundación) con dedicación exclusiva al desarrollo del Parque Histórico del Navia. Entre las actuaciones desarrolladas en el marco de este proyecto destacamos:

- Colaborar en el diseño y elaboración de estudios sobre las potencialidades de desarrollo integral de la comarca, que servirán de base para la elaboración del futuro Plan de Desarrollo Rural de las cuencas del Navia y el Porcía, con el que optar a líneas de ayuda dotadas de Fondos Estructurales en el nuevo periodo de programación comunitaria.
- Asesoramiento a empresarios y emprendedores del medio rural sobre las líneas de ayudas recogidas en el Proder II Navia-Porcía.
- Programación y participación en acciones de sensibilización a favor de la protección del medio ambiente y los recursos naturales y patrimoniales existentes en el territorio.
- Animación y sensibilización de las entidades privadas de naturaleza asociativa y los Ayuntamientos de la comarca, acerca de la necesidad de llevar a cabo inversiones no productivas tendentes a mejorar la calidad de vida de los habitantes del medio en condiciones de equidad.
- Apoyo al tejido empresarial turístico de la Comarca, ya fuera directamente a establecimientos y empresas del sector o indirectamente a través de asociaciones.
- Colaboración en diversos estudios vinculados al desarrollo de las potencialidades de la comarca, llevados a cabo por otros organismos.

Participación en el Observatorio Económico Local de la Cámara de Comercio (antena de Luarca).

Este observatorio, del que el CEDER Navia-Porcía es miembro permanente, tiene como principales objetivos: detectar necesidades locales para el desarrollo empresarial de la comarca; trasladar a la Administración las necesidades de la zona; servir de termómetros económicos; aprovechar las capacidades del tejido empresarial del occidente de Asturias y promover iniciativas de desarrollo económico.

A lo largo del año 2006, además de asistir a las reuniones de los miembros del observatorio, se han mantenido constantes contactos con su principal promotor, la antena de la Cámara de Comercio ubicada en Luarca. Se ha colaborado activamente (mediante entrevistas, reuniones...) en los estudios que se han llevado a cabo -o están en fase de elaboración- por encargo del observatorio:

- “Análisis y diagnóstico de la oferta turística en la costa occidental asturiana”, que ha permitido identificar los impactos que la autovía del Cantábrico puede generar sobre la oferta de alojamiento turístico en los concejos del litoral occidental asturiano.
- “El efecto frontera: implicaciones para el empresariado del Occidente de Asturias”, que ha permitido analizar la competencia progresiva y creciente procedente de la Comunidad Autónoma gallega y su influencia en la construcción, el sector forestal y de la madera, las industrias del mar y el turismo.
- “Plan Estratégico del Comercio en el Concejo de Navia.”

Colaboración en actividades del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

A lo largo del pasado año se han mantenido varios contactos con este organismo, al que se ha proporcionado la colaboración solicitada para el desarrollo de algunas de sus actividades:

- Base de Datos sobre buenas prácticas en el Desarrollo Rural. Durante el mes de julio del 2006, técnicos de la Célula de Promoción y Animación al Desarrollo Rural (dependiente del MAPA) visitaron diversos proyectos cofinanciados por el Proder II Navia-Porcía. Esta visita permitió ampliar la información previamente facilitada por el Grupo, enriqueciendo la base de datos sobre buenas prácticas rurales (disponible en la web www.redrural.mapya.es) que gestiona el Ministerio. Además, supuso el conocimiento en profundidad de casos que se emplearán como ejemplos en artículos de la revista "Actualidad LEADER" y en las Jornadas Técnicas que periódicamente organiza la Célula.
- Estudio "Respuesta de las Mujeres Rurales a los Programas Operativos de Desarrollo Rural del MAPA", encargado por este Ministerio que tiene como objetivo detectar los elementos que favorecen u obstaculizan la actividad empresarial de las mujeres en las zonas rurales, así como determinar el aprovechamiento por ellas de los distintos programas de desarrollo rural: incorporación de jóvenes, mejora de explotaciones; Indemnización compensatoria por zona desfavorecida, medidas agroambientales, cese anticipado, forestación de tierras agrarias, formación y Leader + ó PRODER II.

Teniendo en cuenta los buenos resultados obtenidos en la promoción de la mujer rural, el MAPA seleccionó al Proder II Navia-Porcía como muestra representativa de los Programas de Desarrollo Rural llevados a cabo en Asturias. A través de una exhaustiva encuesta (acompañada de datos estadísticos sobre las ayudas destinadas a mujeres empresarias) y una entrevista personal con algunas de las emprendedoras que recibieron el apoyo del Programa, el MAPA recabó la información necesaria para la elaboración del estudio, cuyos resultados aún no han sido publicados.

Participación en Iniciativas Equal y otros Programas de desarrollo

Durante el ejercicio 2006 han continuado las colaboraciones con programas y proyectos vinculados al desarrollo local que tienen la comarca del Navia y el Porcía como parte de su ámbito territorial de actuación:

- Red Mover Montañas: Proyecto de cooperación inter-territorial que surge de los Grupos de Desarrollo Rural de territorios considerados de montaña y se plantea a nivel estatal, con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Su principal objetivo es constituir una plataforma permanente de cooperación y coordinación en defensa de la especificidad de estos territorios en el marco de las políticas europeas, nacionales y regionales.

La colaboración de los Grupos en el desarrollo del proyecto se realiza a dos niveles: participación directa con financiación de las actividades y capacidad de decisión o simple adhesión sin cofinanciación. La primera de las fórmulas de

colaboración se circunscribe a los Grupos que gestionan programas Leader y forman parte de un proyecto de cooperación interterritorial que financiará las actividades, además de todos aquellos otros que gestionan programas Proder y disponen de fondos que pueden ser aplicados al desarrollo de la iniciativa. Al no ser éste el caso del CEDER Navia-Porcía, la colaboración en el proyecto se realiza a nivel de adhesión sin cofinanciación.

- PLETA: Plan de las Líneas Estratégicas de Turismo de Asturias 2007-2010 que están desarrollando las empresas DEX S.A. y T. M. Territorio de Marca por encargo de la Sociedad Regional de Turismo del Principado de Asturias.
- Seguimiento del Plan Forestal de Asturias elaborado por el Instituto de Desarrollo Rural, que realiza anualmente la empresa ARISTIPO
- Iniciativa Interreg III B “Repparp” (Red Europea Primeros Pobladores y Arte Rupestre Prehistórico), proyecto transnacional que aglutina a varias regiones Europeas que desarrollan conjuntamente ofertas de turismo cultural con la Preshistoria y el Arte Rupestre como principal argumento.
- Iniciativa Equal “Empezar” coordinada por la Sociedad de Servicios del Principado de Asturias y dirigido a apoyar a emprendedores del sector agroalimentario.
- Iniciativa Equal “Avanza”, coordinada por la FACC y dirigido a emprendedores que precisen apoyo técnico y financiero.
- Iniciativa Equal “Multiplica”; coordinada por la Fundación CTIC, y que tiene como finalidad prestar apoyo a empresarios en la

utilización y aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información.

- Iniciativa Equal “La Igualdad Crea Empresa”, en el que participa el Instituto Asturiano de la Mujer y la Fundación Metal Asturias, y que tiene como destinatarias mujeres emprendedoras y empresarias.
- Proyecto COVER, puesto en marcha por la FACC y la Fundación Biodiversidad, y que contempla cursos y seminarios sobre medioambiente dirigidos a trabajadores/as en activo y autónomos/as de pequeñas y medianas empresas.

Además de participar activamente en reuniones de trabajo y diversos actos (seminarios, exposiciones...), la labor llevada a cabo por el CEDER navia-Porcía en relación con estos proyectos consiste en proporcionar información sobre la actividad empresarial de la comarca, captar participantes interesados en las diferentes actividades que contemplan cada uno de los programas (a través de una información personalizada a empresarios y emprendedores de la zona), y disponer de la logística necesaria para llevar a cabo dichas actividades.

De igual forma también se han mantenido colaboraciones con otros organismos y entidades en diversas actividades.

Colaboración en la publicación “La Otra Cosecha de Asturias”

A lo largo de todo el año 2006 se participó activamente en la elaboración de contenidos del libro “La Otra Cosecha de Asturias”, editado por la Red Asturiana de Desarrollo Rural con la colaboración de la Consejería de Medio Rural y Pesca y Cajastur.

Esta publicación es un compendio del trabajo realizado en los últimos años por los doce Grupos de Desarrollo Rural de Asturias -incluido el CEDER Navia-Porcía- en el marco de los programas Proder II y Leader +.

Cada Grupo expone los objetivos alcanzados con la ejecución de su Plan Comarcal de Desarrollo y de forma esquemática presenta (acompañados de una abundante documentación

gráfica) los resultados sobre inversión y generación de empleo obtenidos durante el período 2000-2006.

La publicación, con una tirada por comarca de cien ejemplares, se distribuye a través de la Red Asturiana de Desarrollo Rural y los Grupos de Desarrollo Rural.

2.5. Otras actuaciones de Gestión

Relaciones con la Administración Autonómica

La correcta gestión del Proder II ha exigido el mantenimiento habitual de relaciones con diferentes órganos de la Administración Pública.

Así, previamente a la aprobación de ayudas a inversiones no productivas, se ha solicitado al I.D.R. la preceptiva autorización, en cumplimiento de lo establecido en el Régimen de Ayudas para la aplicación del Programa Proder II en el Principado de Asturias.

También se han realizado cinco solicitudes de validación de acuerdos de concesión de ayudas del Proder II adoptados por la Junta Directiva del CEDER Navia-Porcía.

Igualmente, se han realizado diversas consultas al Instituto de Desarrollo Rural sobre la elegibilidad de proyectos o inversiones objeto de solicitud de subvención al amparo del Proder II y sobre determinados aspectos procedimentales relativos a la tramitación de las ayudas. Con el mismo objetivo también se han realizado consultas a otros organismos de la Administración Pública (Agencia Estatal de la Agencia Tributaria,

Administración de la Seguridad Social, Instituto de Crédito Oficial, etc.)

Durante el año 2006 se ha recibido en la gerencia una única instrucción para la aplicación de los Programas de Desarrollo Rural (Proder II) en Asturias emitida por el Instituto de Desarrollo Rural, relativa a la ampliación de plazos en el ámbito del Proder II (instrucción número 22).

Se han mantenido contactos fluidos con el Responsable de la Oficina Comarcal de la Consejería de Medio Rural y Pesca ubicada en Luarca, encargado de la emisión de los informes técnicos de subvencionabilidad, vinculantes para la aprobación de ayudas del Proder II de carácter productivo

Se ha continuado con la solicitud de informes previos de calificación turística a la Dirección General de Turismo para aquellos proyectos de puesta en marcha, ampliación, modernización y/o traslado de alojamientos turísticos o establecimientos de restauración que han sido objeto de solicitud de ayuda al Proder II

Con el fin de determinar posibles acumulaciones o incompatibilidades entre las ayudas de carácter productivo aprobadas en el marco del Proder II y

las gestionadas por otros organismos, posteriormente a la celebración de las Juntas Directivas en las que se han aprobado subvenciones se ha remitido una relación de los beneficiarios y las características de las ayudas a diferentes órganos de la Administración Autonómica:

- Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias
- Dirección General de Promoción de Empleo-Consejería de Industria y Empleo (Servicio de Programas de Empleo y Promoción de Iniciativas Empresariales)
- Dirección General de Comercio, Autónomos y Economía Social de la Consejería de Industria y Empleo (Servicio de Comercio)
- Dirección General de Turismo de la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo (Servicio de Empresas y Actividades Turísticas)
- Dirección General de Agroalimentación de la Consejería de Medio Rural y Pesca (Servicio de Modernización y Fomento Asociativo y Servicio de Industrias y Comercialización Agrarias).

Plan de controles del Proder II

Durante el último cuatrimestre de 2006, el Instituto de Desarrollo Rural del Principado de Asturias llevó a cabo un plan de controles de las ayudas Proder II aprobadas por los Grupos de Desarrollo Rural, que consistió en:

- Control de campo: comprobación in situ efectuada por Técnicos de la Consejería de Medio Rural y Pesca, acompañados de personal de la gerencia del Grupo, en la que se verificó la ejecución de los proyectos subvencionados y su funcionamiento efectivo. Dicha comprobación abarcó al 100% de

los proyectos que en ese momento tenían pagos finales. Tras la inspección se emitió un acta de comprobación por duplicado constatando lo observado.

En el control realizado al CEDER Navia-Porcía, que incluyó la inspección de cuarenta iniciativas subvencionadas, no se recogió ni una sola incidencia.

- Control de expedientes: Revisión de toda la documentación física de una muestra superior al 10% de los expedientes con pagos finales. La comprobación alcanzó tanto a la documentación aportada por el promotor como a la documentación elaborada por el propio Grupo (incluidas las actas de las Junta Directivas y Asambleas) y por la Administración. También se realizó una comprobación de la coherencia entre los datos de la aplicación informática y el expediente en papel.

Correspondió al CEDER Navia-Porcía el mayor número de expedientes inspeccionados (un total de cuatro), remitiéndose copia íntegra de los documentos obrantes en todos y cada uno de ellos. A fecha de elaboración de esta memoria aún se desconocen los resultados oficiales del control realizado, si bien no se ha recibido notificación de ninguna incidencia en los expedientes revisados.

Actualización del Plan Financiero del Proder II Navia-Porcía.

Debido a la evolución del gasto comprometido en cada una de las medidas del Proder II, y a que las previsiones de compromiso futuro varían a medida que se avanza en la ejecución del Programa, se han realizado actualizaciones periódicas del Plan Financiero previsto en el convenio

firmado para la ejecución del Proder II en la comarca del Navia y del Porcía, en lo que se refiere a la distribución por medidas del gasto público previsto.

En total han sido cuatro las actualizaciones realizadas (con sus correspondientes modificaciones del presupuesto según medidas) que se han aprobado en las siguientes fechas: 15 de marzo, 9 de agosto, 18 de septiembre y 27 de diciembre. La distribución de los fondos públicos del Proder II tras la última modificación ha quedado de la siguiente forma:

- Gasto Público Medida 7.5.1:
9.425.251,59 €
- Gasto Público Medida 7.5.2:
5.566.954,53 €
- Gasto Público Medida 7.9:
303.551,94 €
- Total Gasto Público:
15.295.758,06 €

Modificación del Procedimiento de tramitación de ayudas Proder II.

A lo largo del pasado ejercicio la Asamblea General Extraordinaria del CEDER Navia-Porcía -a propuesta de la Junta Directiva- aprobó dos modificaciones en el procedimiento de tramitación de ayudas del Proder II Navia-Porcía, que tenían por objeto establecer mecanismos para llevar a cabo el cierre del Programa con las mayores garantías de éxito posibles. Concretamente, la primera de las modificaciones (aprobada con fecha 17 de febrero de 2006) recogía el procedimiento a seguir para aprobar ayudas condicionadas en el caso de que los fondos públicos disponibles resultasen insuficientes, fijando el destino de fondos que pudiesen retornar al Grupo durante los años 2007 y 2008. La segunda modificación (aprobada el 27 de diciembre de 2006) tuvo como finalidad adaptar los procedimientos seguidos en la gestión de ayudas a la instrucción nº 22 Del

I.D.R. que amplió el plazo de aprobación de las ayudas Proder II hasta finales de 2007.

Firma de la Addenda al Convenio para la ejecución del Proder II durante el ejercicio 2006

Con fecha 25 de octubre de 2006 se firmó la "Addenda al Convenio de Colaboración entre el Principado de Asturias y el Grupo de Desarrollo Rural de la Asociación Grupo de Acción Local de la Comarca de las Cuencas del Navia y del Porcía para la ejecución del Proder II en su ámbito territorial de intervención durante el ejercicio del año 2006". Esta addenda prevé la transferencia de fondos desde la Comunidad Autónoma al Grupo por importe de 2.021.192,07 euros, en concepto de anticipo para la ejecución del programa durante el pasado ejercicio. La firma de la addenda fue ratificada mediante acuerdo de la Junta Directiva del CEDER Navia-Porcía de fecha 8 de noviembre de 2006. La transferencia de los fondos anticipados no se producirá hasta el año 2007.

Firma de la Addenda al Convenio para la ejecución del Proder II para la prórroga de su vigencia hasta finales de 2008.

Con fecha 25 de octubre de 2006 se firmó la "Addenda al Convenio de colaboración entre el Principado de Asturias y el Grupo de Desarrollo Rural de la Asociación Grupo de Acción Local de la Comarca de las Cuencas del Navia y del Porcía para la ejecución del Proder II en su ámbito territorial de intervención por la que se prórroga la vigencia del mismo hasta el 31 de diciembre de 2008". Esta addenda recoge formalmente la necesidad de que los Programas de Desarrollo Rural permanezcan vigentes hasta diciembre del 2008, por ser esta la fecha de cierre y finalización de las actuaciones que se

están llevando a cabo con cargo a estos Programas. La firma de la addenda fue ratificada mediante acuerdo de la Junta Directiva del CEDER Navia-Porcía de fecha 8 de noviembre de 2006.

Mantenimiento y actualización del Programa de Gestión del Proder II

Durante el año 2006 se ha continuado con la actualización de la información registrada en el programa informático de gestión del Proder II elaborado por la empresa lasoft. También se han realizado envíos de información al Instituto de Desarrollo Rural a través del Programa informático cuando dicho organismo lo ha solicitado. La operatividad del programa de gestión continua estando muy por debajo de lo deseado y su utilidad es relativa, ya que sólo se emplea para el almacenamiento informatizado de datos sobre los expedientes de ayudas Proder II y para mantener puntualmente informado al Instituto de Desarrollo Rural.

Obtención de un crédito anticipo de los fondos Proder II.

Con fecha 26 de Junio de 2006 la Asamblea General Extraordinaria del Grupo aprobó por unanimidad la solicitud de un crédito anticipo a la entidad Cajastur, delegando en la figura del Presidente las facultades necesarias para dar cumplimiento al acuerdo.

El retraso en el ingreso de los anticipos que el Gobierno del Principado de Asturias realiza anualmente al CEDER Navia-Porcía para el pago de las subvenciones Proder II fue el motivo de las solicitudes de dicha línea de crédito. Con ellas se pretende evitar trasladar a los beneficiarios de las ayudas los retrasos en el pago de las subvenciones que tienen aprobadas.

Con fecha 11 de octubre de 2006 se firmó el crédito anticipo de los fondos del Proder con la Caja de Ahorros de Asturias, con un límite de 3 millones de euros y en las condiciones establecidas en el convenio que tiene firmada esta entidad con todos los Grupos de Desarrollo Rural. En todo momento se mantuvo puntualmente informada a la Junta Directiva de las actuaciones llevadas a cabo en relación con este asunto.

Auditoría contable externa.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Auditorías de Cuentas, en el pasado ejercicio se sometieron a auditoría externa las cuentas del ejercicio 2005. Esta auditoría fue realizada por Blanco, González y Mier SL, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Grupo con fecha 30 de diciembre de 2004. El informe emitido por los auditores, que no refleja ninguna discrepancia con las cuentas anuales, fue depositado junto con éstas en el Registro Mercantil y remitido a todos los miembros del Centro de Desarrollo Navia-Porcía, quienes le dieron el visto bueno en la Asamblea General Ordinaria de la Asociación.

Gestión de Recursos Humanos.

A lo largo del ejercicio 2006, en virtud de los acuerdos adoptados unánimemente por la Junta Directiva, se mantuvo la plantilla de personal técnico del Proder II Navia-Porcía formada por un gerente, dos técnicos, tres técnicos auxiliares y un auxiliar administrativo.

Con fecha 27 de diciembre de 2006 se aprobó la composición de la plantilla del staff técnico del Proder II Navia-Porcía para el ejercicio 2007, formada por un gerente, dos técnicos, dos técnicos auxiliares y un auxiliar administrativo,

dando por finalizado el contrato realizado con la tercera técnico auxiliar, incorporada a la plantilla en último lugar.

Durante el ejercicio 2006 también se ha procedido a la contratación de un servicio externo de prevención de riesgos laborales, dándose cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente en la materia. Siguiendo un procedimiento negociado, se adjudicó el contrato menor para la prestación del servicio a la empresa MGO Grupo, mediante resolución del Presidente del CEDER Navia-Porcía de fecha 13 de febrero de 2006, informándose debidamente a la Junta Directiva en su reunión del 15 de marzo.

También durante el pasado año se contrató una póliza de seguro de vida para los trabajadores del CEDER Navia-Porcía, en cumplimiento de lo dispuesto en el convenio laboral de aplicación. Dicha contratación se realizó con la entidad ING Employee Benefits por Resolución del Presidente de 13 de febrero de 2006 (informándose a la Junta Directiva del 15 de marzo de 2006), tras seguir un

procedimiento de adjudicación negociado sin publicidad.

Gestión administrativa de la Gerencia del Proder II Navia-Porcía

Se ha continuado, a lo largo de todo el ejercicio, con las labores propias de gestión administrativa de la oficina del Proder II Navia-Porcía:

- Realización de registro, tratamiento, clasificación y archivo de información y documentos.
- Gestión administrativa de compras de suministros y contratación de servicios profesionales.
- Gestión laboral, fiscal y contable (punteo y verificación de informaciones financiero-contables, comerciales y de personal, seguimiento y ejecución de las operaciones administrativas de tesorería...).
- Etc.

2.6. Reuniones intragurpo

Asambleas Generales

En virtud de los fines y funciones del Grupo de Desarrollo Local Asociación CEDER Navia-Porcía, se convocan Asambleas Generales de carácter Ordinario y Extraordinario, que constituyen foros de debate y decisión para el tratamiento de distintas cuestiones relativas al desarrollo integral del territorio de las Cuencas del Navia y el Porcía.

Durante el pasado ejercicio se celebró una Asamblea General de carácter ordinario. Esta Asamblea, inicialmente convocada para el día 30 de marzo, fue

aplazada por falta de quorum suficiente hasta el 3 de abril de 2006

Además, se realizaron otras cuatro Asambleas Generales Extraordinarias:

- Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de febrero de 2006
- Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de mayo de 2006
- Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de junio de 2006
- Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 2006

Las actas se recogen en el correspondiente anexo a esta memoria.

Reuniones de la Junta Directiva

La Junta Directiva del CEDER, cuya constitución definitiva se ratificó en la Asamblea General de la Asociación del 19 de junio de 2002, asume distintas funciones relacionadas con la Gestión del Programa de Desarrollo Rural Proder II Navia-Porcía, tanto en lo que se refiere a la planificación y control de los recursos humanos o personal técnico adscrito al mismo, como en lo relativo al propio desarrollo del programa (seguimiento y control de los proyectos, valoración de los mismos). Además, por otro lado, asume un papel destacado en la planificación, propuesta y coordinación de actuaciones de desarrollo rural.

A lo largo del ejercicio 2006 se celebraron ocho reuniones de la Junta Directiva:

- Reunión de la Junta Directiva de fecha 01 de febrero de 2006
- Reunión de la Junta Directiva de fecha 15 de marzo de 2006
- Reunión de la Junta Directiva de fecha 08 de mayo de 2006
- Reunión de la Junta Directiva de fecha 26 de junio de 2006
- Reunión de la Junta Directiva de fecha 09 de agosto de 2006
- Reunión de la Junta Directiva de fecha 28 de septiembre de 2006
- Reunión de la Junta Directiva de fecha 08 de noviembre de 2006
- Reunión de la Junta Directiva de fecha 27 de diciembre de 2006

Las actas de las sesiones celebradas se recogen en los correspondientes anexos

En Navia, a 20 de marzo de 2007

Fdo. Germán Campal Fernández
Gerente del Proder II Navia-Porcía

Fdo. Manuel Bedia Alonso.
Presidente del CEDER Navia-Porcía

DILIGENCIA:

D./Dña. como representante de
..... en sus funciones de Secretario/a de
la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía (inscrita en el Registro de Asociaciones del Principado de Asturias con el número 6.665 de la Sección Primera por Resolución de 25-7-2001) celebrada con fecha

CERTIFICA:

Que el presente documento, que consta de páginas y anexos, ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria del CEDER Navia-Porcía celebrada con fecha de hoy.

En Navia, a de de

Fdo.: D.....
Secretario/a de la Asamblea General Ordinaria del Centro de
Desarrollo Navia-Porcía de fecha

ANEXO I
EXPEDIENTES PRODER II
APROBADOS

ANEXO II

EXPEDIENTES PRODER II DE BAJA

ANEXO III

EXPEDIENTES PRODER II PENDIENTES DE RESOLUCIÓN

ANEXO IV

ACTAS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES (2006)

ANEXO V

**ACTAS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS
(2006)**

ANEXO VI

DOSSIER DE PRENSA